

# Informe

sobre la Situación  
Socioeconómica de  
Andalucía 2018

# 2018

## Resumen ejecutivo

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS



Consejo Económico y Social





# Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2018



Consejo Económico y Social

## INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2018

### Resumen ejecutivo

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, julio de 2019

88 páginas; 16x23,5 cm

ISSN 2444-3816

© Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2019

## ecoedición

*Haz un uso responsable de los recursos, si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprímelo en negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.*



### Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 600 159 689 - Fax 955 065 807

institucional.ces.cefta@juntadeandalucia.es

<http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/>

**Edita:** Consejo Económico y Social de Andalucía

**Coordina:** Servicio de Planificación de Publicaciones y  
Desarrollo de Proyectos - CES de Andalucía

**Diseño, maquetación y edición digital:** TECNOGRAPHIC, S.L.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia

# Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2018

Aprobado por el Pleno en sesión  
celebrada el día 23 de julio de 2019

El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2018** completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

[www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/](http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/)

## enlaces:

- 1 "Trabajos y publicaciones"
- 2 "Memorias, informes y dictámenes"
- 3 "Informes socioeconómicos"



Consejo Económico y Social

## INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2018

### **Dirección:**

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

**Presidente:** Manuel Ángel Martín López

**Vicepresidente:** Rafael Fernández Serra

**Vocales:** José Luis Osuna Llana  
Luis Fdez.-Palacios y Glez. de Castejón  
Luis Ángel Hierro Recio  
Ana María Sánchez Tejada

### **Equipo redactor:**

Javier Rodríguez Alba

Rosario Asián Chaves

Pedro Atienza Montero

Juan Francisco Casero Cepeda

### **Asesoramiento técnico:**

Inés Donoso González

Sara Tejada Lozano

Daniel Ron Vaz

### **Coordinación administrativa:**

Alicia de la Peña Aguilar

Manuel Asencio Piña

María del Mar López Moles

María Dolores Ojeda Barrera

Pilar Pérez Barquero

PRESENTACIÓN

2018





## PRESENTACIÓN

Este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2018, que me honro en presentar, fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía en sesión celebrada el 23 de julio de 2019, dando así cumplimiento al mandato contenido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno.

La pretensión de este informe anual es la de ofrecer una reflexión conjunta y un diagnóstico compartido por parte de los miembros de este Consejo sobre la situación socioeconómica de Andalucía. Se trata, pues, del análisis realizado por un órgano de participación institucional compuesto por los agentes económicos y sociales y la sociedad civil organizada, lo que dota a este informe de una singularidad nada desdeñable en el panorama de los diversos informes de situación económica que se publican.

Así que no es este un informe de parte, sino el fruto del debate deliberativo entre quienes representan intereses en muchos casos contrapuestos y, por ende, en conflicto, y que, sobre una base técnica elaborada por un equipo de expertos, buscan y encuentran espacios de consenso. Permítanme, por ello, expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras del CES de Andalucía que, en el ejercicio cotidiano del diálogo y la transacción, hacen nuevamente posible poder ofrecer a la sociedad andaluza un producto compartido por todos los miembros del Consejo, donde el diálogo y el consenso no son un acto, sino un hábito.

El informe es el resultado de un largo proceso de varios meses de trabajo de recopilación y análisis de datos; de prolongados y fértiles debates; de redacciones provisionales, matizaciones, revisiones y nuevas redacciones. Es, en fin, un trasunto de la propia vida del órgano, de su manera de hacer y, por tanto, un acabado exponente del más cabal cumplimiento de la finalidad atribuida al Consejo por el Estatuto de Autonomía para Andalucía, como cauce de participación y diálogo permanente.

Siguiendo con la línea trazada en los últimos años, en esta decimonovena edición, los contenidos se han agrupado alrededor de cuatro grandes bloques temáticos.

El primero de estos bloques, constituido por tres capítulos, comienza describiendo la situación y evolución reciente de la economía nacional e internacional, continuando con el análisis de la dinámica de la economía andaluza y sus principales rasgos y características, incluyendo un examen de su proceso de convergencia respecto de las economías de su entorno más inmediato y un apartado dedicado a la inversión pública territorializada en Andalucía, para finalizar con el capítulo dedicado a los sectores productivos andaluces.

El segundo bloque se distribuye también en tres capítulos, en los que se analiza la evolución de los factores productivos que contribuyen al desarrollo económico de la Comunidad andaluza, valorando la situación y dinámica más reciente de aquellos componentes determinantes del

crecimiento económico (capital, trabajo, tecnología y capital humano). Precisamente, en el capítulo dedicado al capital humano y cambio tecnológico es donde se ha producido la modificación más reseñable sobre el índice del informe del año anterior, mediante la incorporación de un nuevo apartado dedicado a los efectos de la digitalización y robotización en la economía andaluza, con el que el CES de Andalucía pretende incorporarse al ineludible debate sobre esta “cuestión de nuestro tiempo”, a la vez que supone la apertura de nuevas líneas de trabajo y reflexión de este órgano.

El tercer bloque, compuesto por un solo capítulo, estudia la evolución de los factores de distribución de la renta y de protección y cohesión social, como son los índices de calidad de vida, el sistema de pensiones, la sanidad, la vivienda, el medio ambiente, la cultura y el deporte.

En el cuarto y último bloque, se aborda la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su situación con respecto al resto de comunidades autónomas.

Por otra parte, con el objetivo de procurar una mayor fluidez en la lectura del texto y descargarlo de la, por otra parte, imprescindible información estadística, esta se ha aglutinado en un anexo al

que se hacen las oportunas remisiones a lo largo de la obra, completándose el informe con un anuario de los hechos de carácter social y económico acaecidos en 2018 y de la normativa socioeconómica publicada en ese año.

Como documentos separados y a la vez complementarios al propio informe, se publican conjuntamente un Resumen ejecutivo, que recoge los aspectos más destacados desarrollados a lo largo de los diversos capítulos del informe, y unas consideraciones y propuestas generales de carácter socioeconómico, derivadas del análisis contenido en el informe.

Sería ingrato terminar esta presentación sin reconocer explícitamente, un año más, el encomiable trabajo de todas y cada una de las personas que participan en la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía, de sus consejeros y consejeras, pero también de los miembros del equipo redactor y del personal asesor y técnico que con ella colabora, pues todos ellos han contribuido con su entrega a hacer realidad este informe que ahora, en cumplimiento de nuestro deber institucional, ofrecemos al Gobierno y al Parlamento, al tiempo que a toda la sociedad andaluza, que es, a la postre, la base de la representación que ostentan las organizaciones que conforman este Consejo.



Ángel J. Gallego Morales  
Presidente del CES de Andalucía

ÍNDICE

2018





## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	13
<b>BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>15</b>
Economía nacional e internacional	15
Economía andaluza	24
Sectores productivos	35
<b>BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA</b>	<b>40</b>
Tejido empresarial andaluz	40
Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía	42
a) Población	42
b) Mercado de trabajo	45
Capital humano y Cambio tecnológico en Andalucía	53
<b>BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA</b>	<b>58</b>
a) Desigualdad, pobreza, calidad de vida y prestaciones económicas	58
b) Educación	61
c) Sanidad	62
d) Vivienda	65
e) Medioambiente	66
f) Cultura y Deporte	69
<b>BLOQUE IV. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>72</b>
CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA COMPLEMENTARIAS AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2018, APROBADAS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2019	75
CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN COMPLETA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2018	83



RESUMEN EJECUTIVO

2018





## BLOQUE I. SITUACION ECONÓMICA

### Economía nacional e internacional

En 2018 la economía mundial estuvo caracterizada por un moderado ritmo de crecimiento (3,6%) y el mayor grado de incertidumbre de su evolución más inmediata. Factores determinantes fueron el clima de proteccionismo comercial, la desaceleración de la economía asiática, el restablecimiento de sanciones sobre Irán por parte de Estados Unidos, o el incierto acuerdo de salida de Reino Unido de la Unión Europea. En todo caso, el ritmo de avance de las economías emergentes y en desarrollo siguió duplicando el alcanzado en las avanzadas (4,5% y 2,2%, respectivamente). Fruto de todo ello, y tras registrar sucesivas revisiones a la baja, el comercio mundial ralentizó igualmente su avance (3,9%), afectando especialmente al transporte aéreo internacional, a la industria automovilística, la de componentes electrónicos y las materias primas agrícolas. El clima de menor confianza y el endurecimiento de las condiciones financieras globales incidieron en una tendencia bajista de los mercados de renta variable, con descensos notables en los principales indicadores de referencia en Estados Unidos y Europa, en un contexto caracterizado además por la elevada volatilidad de los precios del petróleo y otras materias primas.

De entre las economías avanzadas, **Estados Unidos** fue la única que intensificó el crecimiento de su actividad (2,9%) coadyuvado por el tono expansivo de su política económica y de las rebajas fiscales, aunque sus efectos fueron cada vez más débiles, siendo el consumo privado y la inversión los componentes más dinámicos de la demanda agregada.

El mercado de trabajo norteamericano también observó mejoras significativas, y la acelerada creación de empleo (2,6 millones de ocupados más en el conjunto del año), permitió lograr niveles de casi pleno empleo y reducir la tasa de paro hasta el nivel más bajo de las últimas cinco décadas (3,7% de la población activa). Esta dinámica laboral estuvo acompañada además de incrementos medios salariales del 3,2% en promedio del año. Por otra parte, el crecimiento contenido de los precios y próximos a los objetivos de la Reserva Federal, hizo que esta continuase con su proceso de normalización con unos tipos de interés oficiales fijados en el intervalo del 2,25%-2,50%.

Las mejoras de la actividad, el empleo y los salarios, y los mayores niveles de consumo, no impidieron que, pese al aumen-

to de los ingresos, el déficit público se elevó hasta el 3,9% del PIB e, igualmente, del endeudamiento público que situado en el 106% del PIB, supuso el nivel más alto desde la segunda guerra mundial.

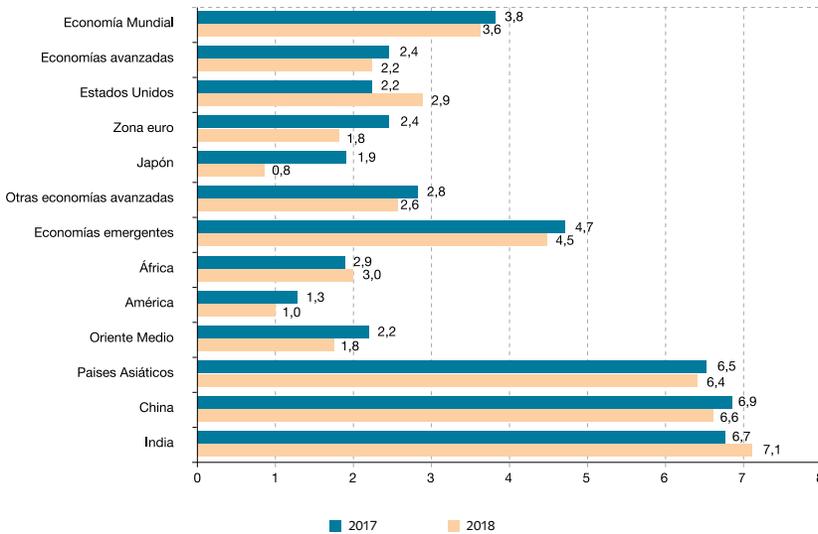
De otro lado, la política proteccionista propiciada por el ejecutivo norteamericano no impidió un nuevo ascenso del déficit comercial, cifrado en un 11,4% en los diez primeros meses del año, ni reducir la brecha deficitaria con China o con la Unión Europea, conforme a los objetivos pretendidos.

En las economías asiáticas, **China** registró la tasa de crecimiento económico más baja de los últimos veintiocho años (un 6,6%), reflejando una desaceleración que no sólo estuvo provocada por las tensiones comerciales con Estados Unidos, sino también por el propio proceso interno de transición hacia un modelo de crecimiento menos intensivo y más próximo al de economías avanzadas, con mayor sustento en el consumo privado y la terciarización económica. La mejora de la economía china no estuvo exenta de tensiones derivadas del elevado nivel de la deuda corporativa y del riesgo de burbuja inmobiliaria. Con todo, el crecimiento de los precios (2,1%) estuvo por debajo del objetivo establecido por el gobierno. En el ámbito de su comercio exterior, las exportaciones (aún pi-

lar fundamental de su economía) desaceleraron su crecimiento con respecto al año anterior, si bien en menor grado de lo que lo hicieron las importaciones (7,8% y 12,8%, respectivamente), arrojando en el conjunto del año un superávit comercial de 334.527 millones de dólares (un 18,3% inferior al del año anterior).

En 2018 la **economía japonesa**, creció un modesto 0,8%, encadenando siete años consecutivos de avance de su producción, sin que el aumento que registró el consumo privado tuviese una gran repercusión en el crecimiento de los precios, de manera que el 0,9% de inflación con que finalizó el año siguió alejado del objetivo de la autoridad monetaria (2%). En el mercado de trabajo, el progresivo envejecimiento de su población y la escasez de mano de obra determinaron las tasas de paro más bajas de los últimos 25 años (2,4% de la población activa) y, donde la población ocupada ascendió hasta los 66,6 millones de personas. Su comercio exterior se vio resentido por las tensiones comerciales y la desaceleración de China, su principal socio comercial, y el crecimiento de sus exportaciones (4,1%) estuvo muy por debajo del ritmo de avance de sus importaciones (9,7%), determinando el primer déficit comercial de los últimos cinco años.

*Evolución del PIB (2017, 2018). (Tasa de variación porcentual anual).*



Fuente: FMI.

En esta misma área económica, **India** no pareció acusar los efectos inducidos por la desaceleración económica y las tensiones comerciales internacionales, acentuando su ritmo de crecimiento hasta el 7,1%<sup>1</sup>, amparado en el dinamismo de su actividad manufacturera y de la construcción. Todo ello acompañado de ciertas tensiones inflacionistas, con un crecimiento de los precios del 4,8%, en media anual, determinando, consecuentemente, un aumento del tipo de interés oficial. Por otra parte, la depreciación de su moneda, en mínimos históricos frente al dólar, encareció sus importaciones, fundamentalmente de petróleo, acentuando su déficit comercial.

Entre los BRICS, la economía de **Rusia** alcanzó el crecimiento más elevado desde 2012 (2,3%), superando los pronósticos internos y externos, donde el sector de la construcción (auspiciado por la celebración del mundial de fútbol) y los servicios de hostelería constituyeron la base de dicho avance. Por otra parte, la tensión comercial entre Estados Unidos y China, favoreció igualmente a la industria del automóvil, el petróleo y la soja. Los efectos negativos de las sanciones de la UE a la economía rusa fueron atemperados por el aumento de la inversión china, los elevados precios del petróleo y los ingresos derivados de ello, así como el superávit público. Por el contrario, los

<sup>1</sup> Los datos y pronósticos de India se presentan sobre la base del ejercicio fiscal (que se inicia en abril de 2018 y finaliza en marzo de 2019).

favorables resultados fueron ensombrecidos por el intenso crecimiento de los precios (4,2%), la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores, y la reducción del gasto social (especialmente en sanidad).

El crecimiento económico del conjunto de **América Latina y el Caribe**, fue más moderado que el año anterior (1,1%), con un comportamiento muy heterogéneo según países, según la incidencia que en estos tuvieron en cada caso, factores externos (tensiones comerciales internacionales, volatilidad de los mercados financieros y reducción de los flujos de financiación exterior, precios del petróleo, etc.), o internos (avance del consumo privado, recuperación de la inversión o ajustes fiscales llevados a cabo).

Así, **Brasil** registró en 2018 un crecimiento económico del 1,1%, pese a la incertidumbre que en el último trimestre del año añadió el proceso de elecciones presidenciales (afectando especialmente a la inversión y al gasto público) o determinados conflictos laborales y sociales. El moderado avance de la actividad estuvo enmarcado en un contexto de inflación contenida (3,6% de media anual) y de bajos tipos de interés, aunque el paro siguió siendo elevado.

Por su parte, la otra gran economía del área, **Argentina**, registró una contracción de su actividad (-2,5%) lastrada por la crisis cambiaria, la devaluación de su moneda y el recurso a la financiación condicionada del FMI (57.100 millones de dólares) y la consecuente adopción de medidas de ajuste. El ele-

vado crecimiento de los precios con que cerró el año (47,6%), propiciado por la devaluación, afectó a la inversión y al consumo que tuvieron comportamientos recesivos en el conjunto del año y, consecuentemente en la evolución negativa de determinados indicadores sociales (tasa de paro, deterioro de los ingresos reales y aumento de los niveles de pobreza, etc.). En el aspecto positivo, estuvo la disminución de las importaciones en un 5,1%, toda vez que las exportaciones sólo se recuperaron en la etapa final del año.

De las distintas áreas, la **Unión Europea** fue la que observó una mayor desaceleración de su economía en 2018, añadiendo a los factores externos comunes ya citados, los efectos de la incertidumbre generada por las negociaciones y acuerdo de las condiciones de salida de Reino Unido de la Unión Europea. El tibio crecimiento del 1,8% para la zona euro y del 1,9 para el conjunto de la UE estuvo lastrado en la segunda mitad del año por la recesión en Italia y la debilidad del crecimiento en Alemania, Reino Unido y Francia, siendo de las grandes economías europeas España, la que tuvo un comportamiento más expansivo (2,6%).

La fortaleza de la demanda interna, especialmente del consumo privado y la inversión (con aumentos en la eurozona del 1,3% y 3,4%, respectivamente), y en menor grado del consumo público, no estuvo acompañada por la demanda exterior, con una débil contribución al crecimiento del PIB europeo.

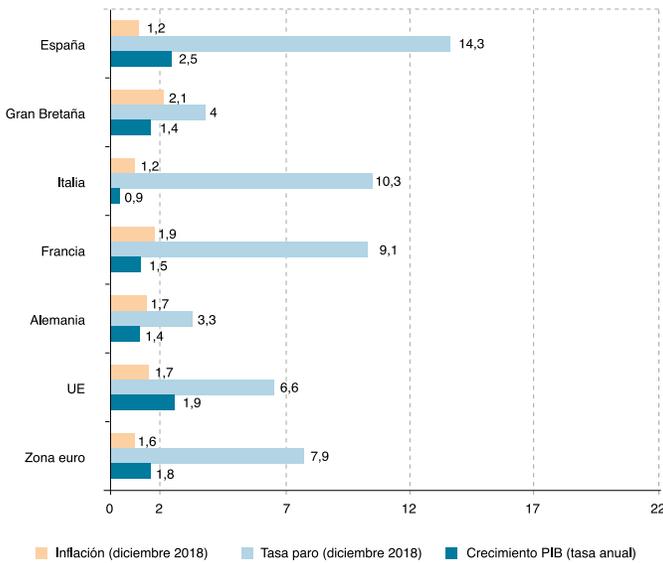
Los favorables resultados en el mercado laboral se vieron refrendados en la progresiva reducción del desempleo, logrando las tasas de paro más bajas desde 2008

(7,9% de la población activa en la eurozona y 6,6% en el conjunto de la Unión Europea) que siguieron teniendo en Grecia y España los niveles relativos de paro más elevados (18,6% y 14,3% de su población activa) aunque también en los que su descenso fue más intenso.

La mejora del mercado de trabajo y el dinamismo de la demanda interna pro-

piciaron una leve mejora del crecimiento de los precios que se atenuó en los meses finales del ejercicio, finalizando el mismo con una tasa anual de inflación por debajo del objetivo del 2% establecido por el Banco Central Europeo, (1,6% en la eurozona y 1,7% en el conjunto de la Unión Europea), con lo que el tipo de interés oficial, establecido en el 0%, se mantuvo invariable.

### Indicadores económicos UE, 2018.



Fuente: Eurostat.

La ralentización de la economía quebró la tendencia descendente del déficit público que hasta el tercer trimestre, aumentó en cuatro décimas, alcanzando el 1% del PIB, aun con diferencias notables entre unos países y otros. La tendencia fue la contraria en el caso de la deuda pública cuya ratio en relación con el PIB disminuyó hasta el 85,1% en la zona euro, dos puntos menos

que el año anterior. Pese a ser generalizado este comportamiento en la mayor parte de países, la Comisión Europea siguió alertando de la vulnerabilidad que para algunos de ellos suponía los elevados niveles de endeudamiento público.

Como en el resto de áreas económicas, las restricciones impuestas por Estados

Unidos y la desaceleración de la economía china, junto al encarecimiento de los precios de las materias primas y productos energéticos, y el menor dinamismo de las ventas de automóviles (industria básica del comercio exterior europeo), fueron factores que afectaron negativamente al comercio exterior europeo. Así, el mayor incremento de las importaciones que de las exportaciones (6,2% y 3,7%, respectivamente) determinó una disminución del superávit comercial en un 17,2%.

Aunque, con algunas excepciones (Irlanda, Francia, Chipre y Reino Unido), todos los países europeos empeoraron su balanza comercial, siendo significativo por el su protagonismo en el comercio exterior de la UE, el caso de Alemania cuyo saldo positivo se resintió en un 8,2%, lo que no impidió que siguiese incluida en el Mecanismo de Alerta del Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos.

En 2018, la economía española mantuvo la tendencia de recuperación de años anteriores, aunque acusando la ralentización económica internacional, moderó su crecimiento hasta el 2,6% (cuatro décimas menos que el año anterior), registro superior al de la media europea y principales economías de la UE.

Dicho crecimiento estuvo sustentado en la demanda interna, (con una aportación de 2,9 puntos) que compensó la negativa contribución en tres décimas de la demanda externa que, afectada por las tensiones comerciales internacionales y el menor crecimiento de la economía europea, pareció dar muestras de un cierto agotamiento del pilar exportador que ha sustentado su recuperación desde 2014.

*PIB España (Demanda y Oferta).  
Volumen encadenado referencia 2010.  
Tasas de variación interanual.*

<b>DEMANDA</b>	<b>2018</b>
Gasto en consumo final de los hogares	2,3
Gasto en consumo final de las ISFLSH	1,5
Gasto en consumo final de las AAPP	2,1
<b>Formación bruta de capital fijo</b>	<b>5,3</b>
- Activos fijos materiales	5,8
Variación de existencias (*)	0,1
Demanda nacional (*)	-0,3
<b>Exportación de bienes y servicios</b>	<b>2,3</b>
<b>Importación de bienes y servicios</b>	<b>3,5</b>
<b>OFERTA</b>	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,6
Industria	1,1
- Industria manufacturera	1,4
Construcción	7,6
Servicios	2,7
- Comercio, transporte y hostelería	3,0
- Información y comunicaciones	4,6
- Actividades financieras y de seguros	2,3
- Actividades inmobiliarias	0,6
- Actividades profesionales	6,1
- Administración Pública, Sanidad y Educación	2,2
- Actividades artísticas, recreativas	-0,2
Impuestos netos sobre los productos	1,4
<b>Producto interior bruto a pm</b>	<b>2,6</b>

(\*) Aportación al crecimiento del PIB.  
Fuente: INE.

Las favorables condiciones financieras y la expansión del crédito, unido a la recuperación del mercado de trabajo impulsaron, pese a la incertidumbre del contexto externo e interno, tanto la inversión empresarial como el consumo final de los hogares y, en menor medida, el gasto de las administraciones públicas que sólo mostró un mayor dinamismo en los dos últimos trimestres del año. Mientras, las exportaciones, con avances cada vez más tenues lograron un aumento medio anual del 2,3%, mayor en el caso de los servicios (3,3%) que en el de mercancías (1,8%), comportamiento similar al observado en las importaciones, que en el conjunto del año aumentaron un 3,5%.

Entre las distintas ramas de actividad, la industria tuvo un crecimiento más moderado (1,1%), acusando en mayor medida la desaceleración económica, mientras que la construcción siguió por segundo año consecutivo mejorando su actividad con un crecimiento de 7,6% (1,4 puntos más que el año anterior). Por su parte, la agricultura y el conjunto del sector servicios registraron mejoras relativas del 2,6% y 2,7%, respectivamente. Entre las actividades terciarias destacó el crecimiento medio anual de *Actividades profesionales* (6,1%), *Información y Comunicaciones* (4,6%), en tanto que las *Actividades financieras y de seguros*, abandonaron la senda contractiva de los últimos años. En el otro extremo se situaron *Actividades inmobiliarias*, y *Actividades artísticas, recreativas y otros servicios*.

La remuneración de los factores de producción por participar en el proceso productivo se caracterizó, en precios corrientes, por el avance de las rentas salariales, y

una mejora de su participación en el producto nacional (47,3% del PIB), derivado principalmente del aumento en el número de asalariados, mientras que el *Excedente Bruto de Explotación y Rentas Mixtas* registró aumentos cada vez más moderados durante el ejercicio. Por su parte, los *Impuestos sobre la producción e importaciones*, aumentaron en promedio anual un 5,6%, alcanzando una participación del 10,5% en el PIB.

La desaceleración de la actividad productiva no pareció incidir de manera notable en el **mercado de trabajo** que, en términos de Contabilidad Nacional, registró un crecimiento medio anual de la ocupación del 2,5% nivel similar al del año anterior, aunque con diferente intensidad según ramas de actividad. Mientras, el menor dinamismo económico se dejó sentir especialmente en la agricultura y en la industria manufacturera, donde la creación de empleo se moderó claramente, la construcción siguió aumentando el número de ocupados (9,3%). El sector servicios, por su parte, atenuó el ritmo de creación de empleo y sólo en el último trimestre del año tuvo un comportamiento más expansivo, que, en el caso de *Actividades financieras y de seguros* no logró revertir la tendencia contractiva de años anteriores, registrando una nueva disminución del empleo (-0,5%).

Los resultados más detallados de la Encuesta de Población Activa confirmaron la dinámica del mercado laboral en España en 2018, que finalizó con un total de 19,56 millones de ocupados, la cifra más alta desde 2008, especialmente en el último trimestre del año,

donde los servicios públicos y de mercado fueron los de mayor contribución a dicha dinámica.

En cambio, las mejoras cualitativas no fueron tan evidentes, aumentando en dos décimas la tasa de temporalidad (26,9%), situando a España a la cabeza de entre los países de la UE con niveles más elevados. La elevada temporalidad del empleo asalariado fue generalizada en todas las ramas de actividad, más allá de su carácter estacional y, siendo igualmente más elevado en el sector privado, en este la tasa de temporalidad disminuyó levemente, en contraste con el incremento registrado en el sector público (con un aumento en promedio anual de dos puntos porcentuales). Por su parte, la tasa de parcialidad se mantuvo invariable con respecto al año anterior (14,8%), si bien se redujo el porcentaje de quienes tenían un contrato con jornada a tiempo parcial por imposibilidad de encontrar un empleo a tiempo completo. A ello habría de añadirse el incremento registrado en el número de horas extraordinarias semanales realizadas (en 11%), de las que el 43,7% fueron no remuneradas, un 3,6% más que el año anterior, situación más acusada en el caso de las mujeres que en los hombres.

En 2018 y por sexto año consecutivo, el paro volvió disminuir, aunque con un ritmo cada vez más débil según avanzaba el año. Con todo, el número de desempleados al finalizar el mismo se situó en 3.304.300 personas (462.000 parados menos), situando la tasa de desempleo en 14,4% de la población activa, dos puntos menos que el año

anterior. Esta caída del desempleo fue más acusada entre los hombres que en las mujeres, así como en la agricultura, industria y construcción y, especialmente, entre quienes buscaban su primer empleo. Así mismo, destacó su reducción entre la población joven, cuya tasa de paro fue la más baja de los últimos diez años.

*Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2018. (medias anuales).*

	Tasa Actividad	Tasa paro	Tasa Empleo
Total	58,65	15,2	49,7
Hombres	64,56	13,7	55,7
Mujeres	53,06	17,0	44,0

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

En términos de paro registrado, el año finalizó con 3.202.297 personas inscritas, disminuyendo un 6,17% con respecto al año anterior (210.484 parados menos), descenso que, nuevamente, fue más intenso entre la población masculina, así como entre las personas menores de 25 años.

La afiliación a la Seguridad Social también arrojó resultados positivos con 574.200 afiliaciones más en promedio anual, finalizando el año con un total 19.024.165 personas afiliadas, siendo significativo el incremento del número de afiliaciones de extranjeras (8,4%), así como el habido en el caso de mujeres cuyo número de afiliadas alcanzó máximos históricos (8.826.427).

El comportamiento de los precios tuvo a lo largo del año dos fases bien diferenciadas y, si bien en la primera mitad el **Índice de Precios al Consumo Armonizado a impuestos constantes (IPCA)**, mantuvo incrementos interanuales superiores al 2%,

ligeramente por encima del nivel promedio de la eurozona, afectado por el crecimiento de los precios del petróleo y el dinamismo del consumo privado, en la segunda mitad del año dicha tendencia fue atenuándose determinando una tasa de inflación del 1,87% en promedio del año (0,9% en el caso de la inflación subyacente). Por grupos de productos, y al igual que ocurriera el año anterior, el comportamiento más inflacionista correspondió a *Transporte; Vivienda y suministros*, y *Comunicaciones*.

En un contexto externo poco proclive (creciente proteccionismo, salida de Reino Unido de la UE, desaceleración económica de la UE y otros países emergentes, o de aumento del precio del petróleo), el **comercio exterior** de la economía española se vio desfavorecido, teniendo como reflejo más claro el deterioro de su balanza de bienes y servicios, cuyo superávit (22.099 millones de euros) se vio reducido en un 34,2%. Así, al tiempo que el déficit comercial se incrementó en un 36,8% (33.840 millones de euros), el superávit en el comercio de servicios (55.000 millones de euros en 2018) se vio atenuado, limitando su efecto compensador.

*Saldos de las cuentas de la Balanza de Pagos.  
(millones de euros).*

SALDOS	Ene-Dic 2018
Cuenta Corriente	10.144
- Bienes y servicios	22.099
- Rentas primaria y secundaria	-11.955
Cuenta Capital	3.816
Cuenta Corriente + capital	13.960
Cuenta Financiera	23.619

Fuente: Banco España. Datos provisionales.

Los desfavorables resultados de la balanza de rentas primaria y secundaria determinaron que, en conjunto, el saldo de la Cuenta corriente redujese su superávit en un 52,8% con respecto al año anterior (10.144 millones de euros). Consecuencia de lo anterior, la capacidad de financiación de la economía española se vio mermada, toda vez que el saldo conjunto de la cuenta corriente y de la cuenta de capital disminuyó en un 42,3%.

Finalmente, las **cuentas de las administraciones públicas** presentaron un comportamiento favorable en tanto que la reducción del déficit hasta el 2,5% del PIB permitió abandonar el procedimiento de déficit excesivo de la UE en el que se encontraba desde 2009. Dicha mejora obedeció a un crecimiento de los ingresos no financieros, fundamentalmente por impuestos y en menor medida por cotizaciones sociales, superior al observado en el gasto público (6% y 4,7%, respectivamente). De esta forma, la necesidad de financiación del conjunto de administraciones públicas (31.727 millones de euros) disminuyó un 10,3% con respecto al año anterior. Aunque con distinta intensidad, tanto la Administración Central, como de las Comunidades Autónomas y, en menor grado, la Seguridad Social, contribuyeron a ello, reduciendo en todos los casos sus necesidades de financiación, mientras que se mantuvo la solidez financiera de las Administraciones Locales que, un año más, pudieron dedicar su superávit y remanente de tesorería a la financiación de inversiones

Esta nueva disminución de las necesidades de financiación de la administración pública no impidió que se elevase su nivel de endeudamiento que alcanzó en 2018

un nuevo récord histórico, hasta alcanzar 1,174 billones de euros (97,2% del PIB). El que la Administración de la Seguridad Social fuera la que registrase un incremento más notorio de su nivel de endeudamiento (un 50,3%), muestra la necesaria búsqueda de alternativas que cubran sus necesidades financieras de la Seguridad Social (impuestos, mejora de los sistemas de recaudación, etc.), más allá de la actual política de préstamos llevada a cabo por el Tesoro Público (13.830 millones de euros en 2018).

### Economía andaluza

Al igual que el resto de su ámbito de referencia, en 2018 la economía andaluza dio muestras de desaceleración con incrementos trimestrales de su producción cada vez más tenues. Con todo, el crecimiento medio de su producción fue del 2,4%, inferior en seis décimas al del año anterior e igualmente por debajo del promedio nacional. La composición del mismo volvió a mostrar una aportación positiva de la demanda regional (2,8 puntos de crecimiento) si bien en este ejercicio, y al igual que ocurriese en el conjunto del Estado, la demanda externa drenó cuatro décimas a la mejora global de su economía.

Las distintas ramas de actividad presentaron igualmente comportamientos dispares, con mejoras notables en la construcción y el sector primario, mientras en la industria predominó el tono contractivo.

La mejora en el mercado de trabajo también fue evidente, aunque a un ritmo más tenue que el de años anteriores. En términos de Contabilidad Regional, el empleo aumentó en promedio anual un 2,2%, destacando el registrado en la construc-

ción (un 17% en media anual, y un 25,3% interanual en el cuarto trimestre), siendo mucho más contenido en la industria y los servicios (aun con notables diferencias entre unas actividades y otras), mientras que en la agricultura el empleo descendió en el conjunto del año un 4,8%.

*Tasas de actividad, empleo y paro  
Andalucía y España, 2018. (medias anuales).*

	ANDALUCÍA	ESPAÑA
<b>TASA ACTIVIDAD</b>	<b>56,8</b>	<b>58,6</b>
Varones	63,9	64,5
Mujeres	50,1	53,0
<b>TASA EMPLEO</b>	<b>43,8</b>	<b>49,7</b>
Varones	51,3	55,7
Mujeres	36,6	44,0
<b>TASA DESEMPLEO</b>	<b>22,9</b>	<b>15,2</b>
Varones	19,7	13,7
Mujeres	26,9	17,0

Fuente: EPA, INE.

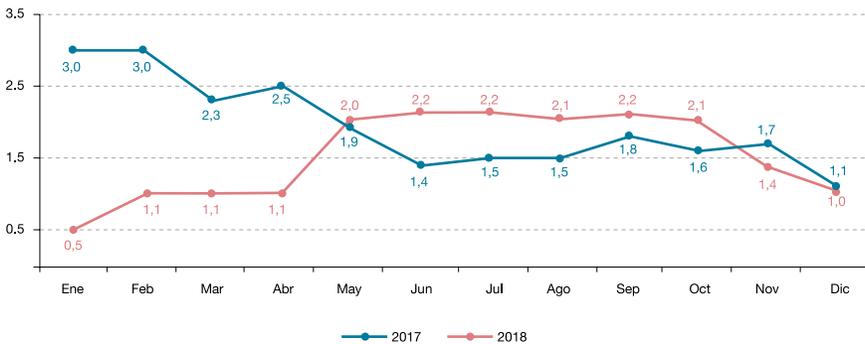
Los datos de la Encuesta de Población Activa además de ratificar el ritmo de creación de empleo en Andalucía, además de manera más intensa que en el conjunto nacional, apuntaron a una notable disminución del desempleo logrando una reducción de la tasa de paro en la Comunidad hasta el 22,9% de la población activa (2,6 puntos menos que el año anterior). Con más tibieza que en años anteriores, se constató igualmente una disminución del paro registrado (-4,6%), que afectó en mayor medida a los hombres que a las mujeres. Mientras, en términos de afiliación los resultados fueron igualmente favorables en la Comunidad autónoma con 148.724 registros más al finalizar el año (en total 3.176.412 personas).

Aunque en un tono más moderado, también se observaron ligeras mejoras en la calidad del empleo, toda vez que tanto la tasa de parcialidad (15,9%) como la de temporalidad (35,8%) disminuyeron levemente (en seis y dos décimas, respectivamente), frenando así el avance de años anteriores.

La evolución de los **precios** en Andalucía estuvo acorde con la dinámica de la demanda regional, pero fundamental-

mente a la de los precios del petróleo y, tras mantenerse por encima del 2% en la mayor parte del año, sólo en los dos últimos meses atenuó su crecimiento, finalizando el ejercicio con un aumento del 1% en términos interanuales y del 0,8% en términos de inflación subyacente (en ambos casos inferior en una décima a la media nacional), siendo *Transporte*, y *Comunicaciones*, así como *Restaurantes y hoteles*; y *Vivienda*, los grupos más inflacionistas.

*Índice General de Precios, 2017, 2018. Tasa de avariación anual de Andalucía (%).*



Fuente: IECA.

Desde el ámbito de la **oferta**, destacaron por la intensidad de su crecimiento las actividades primarias (4,7%) y la construcción (8,8%), con aumentos muy notables en todos los trimestres del año. Por su parte, los servicios registraron aumentos más moderados (2,5% en promedio anual), si bien algunas actividades como *Actividades profesionales*, casi triplicó dicho valor, destacando así mismo el crecimiento de *Actividades financieras y de seguros*

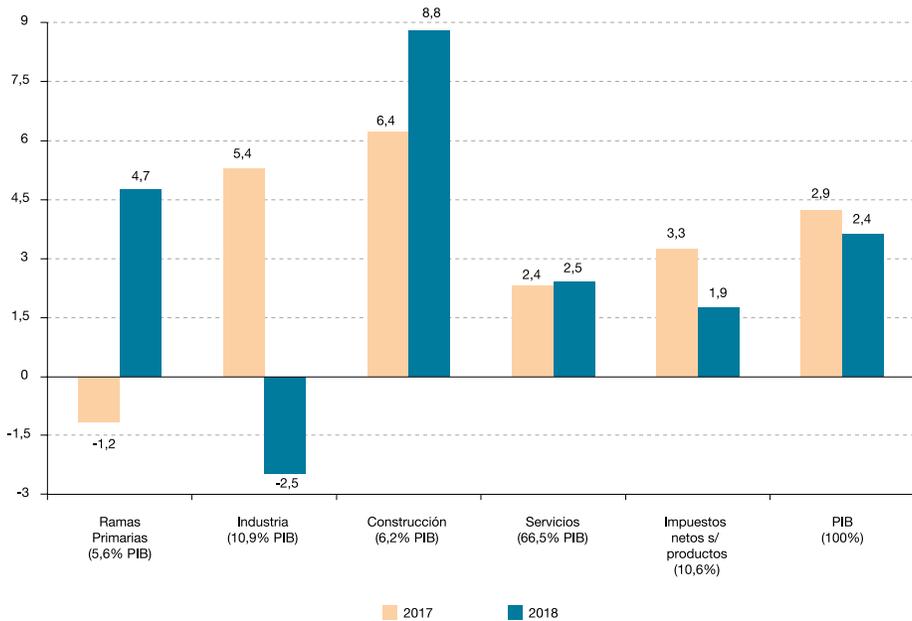
(2,1%) que puso fin a la contracción de años anteriores. Sin embargo, fue la evolución de la actividad industrial la que más llamó la atención que, en contraste con la expansión del año anterior, registró contracciones cada vez más acentuadas en los sucesivos trimestres y en promedio del año el valor de su producción descendió un 2,5%, un 1,1% en el caso de la industria manufacturera, dejando en entredicho el cumplimiento de uno de los objetivos

del Pacto por la Industria en Andalucía, situando la participación de la industria en el 12,3% del VAB andaluz, frente al 18% propuesto para 2020.

Acorde al dinamismo mostrado por el resto de las actividades, tanto el sector agrario como la construcción mejora-

ron su participación en el PIB andaluz, mientras que, a la menor importancia relativa de la industria, se sumó igualmente la pérdida de peso del sector servicios en un punto porcentual sobre el PIB, aunque siguió siendo el más representativo de la economía andaluza (66,5% del macroagregado).

*Componentes del PIB andaluz (Oferta).  
Tasas de variación anuales en (%), 2017 y 2018.*



Fuente: IECA. Elaboración propia.

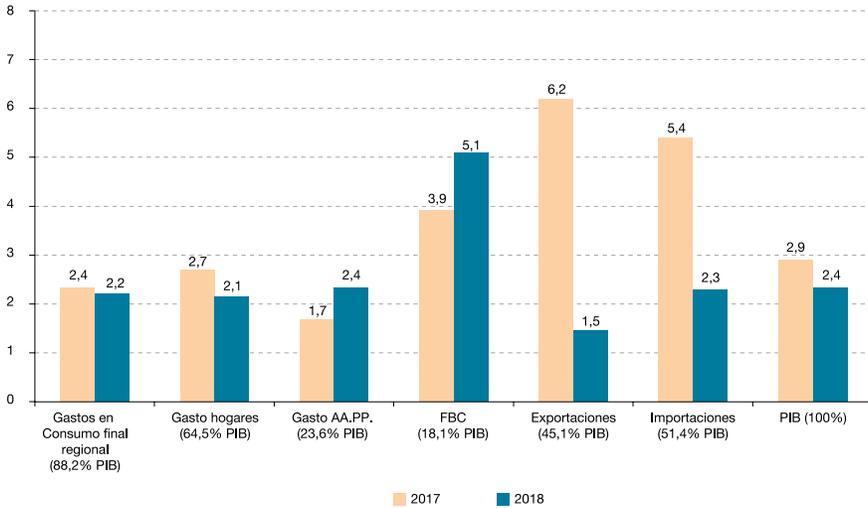
En el ámbito del **gasto**, la demanda regional constituyó el baluarte principal del crecimiento en 2018 con una contribución de 2,8 puntos al crecimiento del PIB andaluz, siendo entre sus componentes la inversión la que tuvo un comportamiento más expansivo (5,1% en media

anual), frente un crecimiento más moderado tanto del consumo de los hogares como de administraciones públicas (2,1% y 2,4%, respectivamente). El hecho más significativo, sin embargo, fue la negativa contribución de la demanda externa al crecimiento del PIB andaluz

(0,4 puntos), por primera vez en los últimos años, reflejo de la desaceleración del comercio internacional que determinó un exiguo aumento de las exportaciones an-

daluzas en un 1,5%, frente al crecimiento del 2,3% en el caso de las importaciones, valores alejados de los observados en años precedentes.

*Componentes del PIB andaluz (Demanda).  
Tasas de variación anuales en (%), 2017 y 2018.*



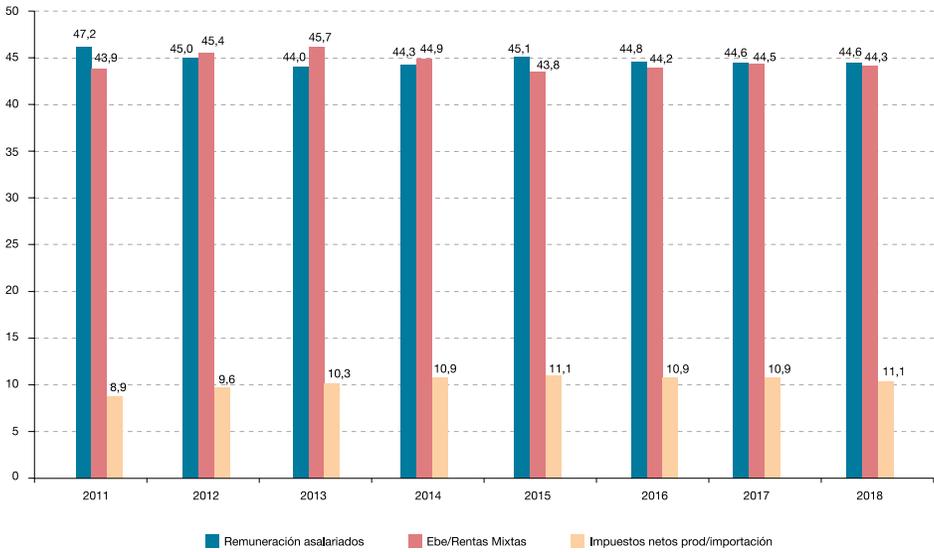
Fuente: IECA. Elaboración propia.

Por ramas de actividad el comportamiento fue variopinto, y mientras en la industria el crecimiento del total de remuneraciones salariales (6,7%) superó al observado en el número de asalariados, en la construcción ocurrió lo contrario, mientras que en las actividades primarias descendieron ambas variables y, consecuentemente, el montante total de sus remuneraciones (-3,0%). Con todo, la participación de las rentas salariales en

el PIB andaluz se mantuvo en el mismo nivel que el año anterior (44,6%).

Por su parte, el crecimiento nominal más contenido de las *Rentas Mixtas y el EBE* (2,7%), unido al mayor incremento observado por los *Impuestos netos sobre la producción y la importación* (5,6%), determinaron una merma de la participación de las primeras en el PIB andaluz (44,3%).

*Participación de las Remuneraciones Salariales y EBE/Rentas Mixtas en el PIB andaluz. 2011-2018. (% sobre el PIB nominal).*

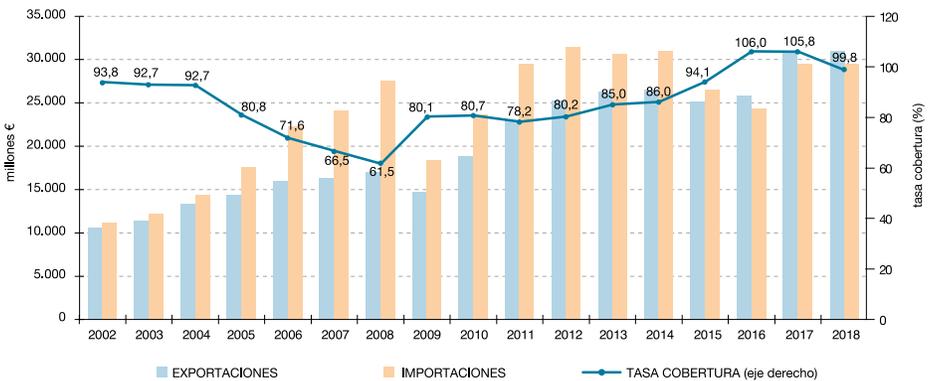


Fuente: CRTA (IECA). Elaboración propia.

En cuanto al **comercio exterior**, la debilidad del comercio internacional y el creciente proteccionismo, no impidieron un nuevo máximo histórico de las exportaciones e importaciones andaluzas, si bien el superior valor de estas últimas (en precios corrientes) deter-

minó un tenue déficit comercial (79,5 millones de euros) en contraste con el superávit logrado en los dos últimos años. Con ello, y dentro del panorama autonómico, Andalucía se situó como la segunda comunidad más exportadora y la tercera en importaciones.

*Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2002-2018.*



Fuente: Extenda y elaboración propia.

El crecimiento de los precios del petróleo, siendo Andalucía puerto de entrada a sus importaciones, fue un factor determinante del deterioro de la tasa de cobertura con respecto al año anterior, acentuándose precisamente en los meses en que el precio de la materia prima lo hizo con mayor intensidad, coincidente además con la finalización de campañas de productos agrarios representativos de las exportaciones andaluzas (como *Legumbres, hortalizas; y Frutas y frutos sin conservación*).

El comportamiento del sector exterior andaluz en los últimos años está estrechamente relacionado con factores de carácter exógeno, pero también de índole interno. Entre estos cabe destacar la progresiva internacionalización de las empresas andaluzas, como muestra el nuevo aumento del número de empresas exportadoras andaluzas (un 10,2%), así como el de aquellas que lo hacen de forma regular (5,1%).

La composición de las exportaciones andaluzas no sufrió variaciones importantes, más allá del aumento en más de cuatro puntos de la participación que tuvo el grupo *Combustibles y aceites minerales* en las exportaciones totales (14,3%). En todo caso llamó la atención el descenso registrado en ciertos grupos de productos especialmente sensibles para la economía andaluza, como el de *Aeronaves y vehículos espaciales* (-18,2%), *Grasas, aceites de origen animal o vegetal* (-13,9%), y *Cobre y sus manufacturas* (-3,0%). Por su parte las importaciones estuvieron presididas, un año más, por el grupo de *Combustibles y aceites minerales* que, en lógica con el incremento de los precios del petróleo durante el año, elevaron su participación hasta el 45,6% del total.

El destino y origen geográfico del comercio exterior andaluz estuvo determinado en buena lógica por la composición y evolución de sus exportaciones e importaciones. La importancia de la Unión Europea como destino principal de las exportaciones andaluzas (61,4% del total) se contrajo en más de dos puntos, afectadas en parte por la merma de las ventas a Reino Unido, aumentando en cambio, el peso de otras áreas y países que, aun menos representativos, fueron más dinámicos (otros países europeos extracomunitarios, países norteafricanos, así como Australia y Nueva Zelanda). En cuanto al origen de las compras al exterior, y pese al predominio de la Unión Europea (30,1% del total), se consolidaron áreas Asia (21,6%) y, en buena lógica tras el aumento del precio del petróleo, países africanos como Nigeria o Argelia, mientras que disminuyeron las procedentes de Estados Unidos que representaron el 4,7% del total (cuatro puntos menos que el año anterior).

En 2018 la **inversión extranjera directa** en Andalucía ascendió a 422,7 millones de euros, lo que supuso un descenso del 4,5%, con respecto al año anterior, sin que ello pudiese achacarse al clima financiero internacional de mayor incertidumbre y menor confianza. De hecho, tanto el conjunto nacional como algunas comunidades autónomas resultaron destinos atractivos para dichos flujos inversores. Esta evolución diferenciada en ambos entornos resultó relevante si se tiene en cuenta la contracción de la inversión extranjera en Cataluña (-11,7%) en 2018, circunstancia que no pareció aprovechar suficientemente la Comunidad autónoma andaluza.

El destino de la inversión, según actividades, mostró un año más su elevada con-

centración en *Construcción de edificios y Actividades Inmobiliarias*, con el 73,6% del total, procedente fundamentalmente de Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido.

El flujo inverso, esto es, la inversión de empresas andaluzas en el exterior, apenas fue de 42,7 millones de euros y, con un comportamiento similar, pero acentuado en intensidad tuvo un descenso del 50% respecto al año anterior. *Comercio al por mayor y Actividades inmobiliarias* fueron las actividades más representativas de la inversión (83,9% del total), teniendo como principales destinos Argentina, Portugal y Chile.

En cuanto a las **cuentas de la Administración Pública**, el documento presupuestario, preveía unas perspectivas económicas favorables y de creación de empleo, y con ello un aumento previsto de los recursos del 4,6% (fundamentalmente por ingresos no financieros), que se dirigirían, en su marco competencial, al mantenimiento de los servicios públicos esenciales, (edu-

cación, sanidad y prestaciones sociales, entre otros), así como a otras actuaciones encaminadas a consolidar el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo equilibrado de la Comunidad autónoma. Más allá de la Ley de modificación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, los **ingresos públicos** (en total 34.759,5 millones de euros), no observaron variaciones importantes en cuanto a su composición, protagonizada por los ingresos no financieros que, además, son los que lograrían un mayor crecimiento.

Por su parte, en el ámbito del **gasto público**, protagonizado por las operaciones corrientes (77,5% del total), en 2018 se afianzó la tendencia al aumento en la importancia relativa del gasto por operaciones financieras, así como la pérdida de peso de las operaciones de capital (inversión y transferencias de capital), tanto en relación con el total del gasto público, como en términos relativos de PIB, tras registrar incrementos respectivos del 9,8% y 0,9%.

*Evolución del gasto público presupuestado por tipo de operación, 2007-2018. (% sobre total de gasto presupuestado).*



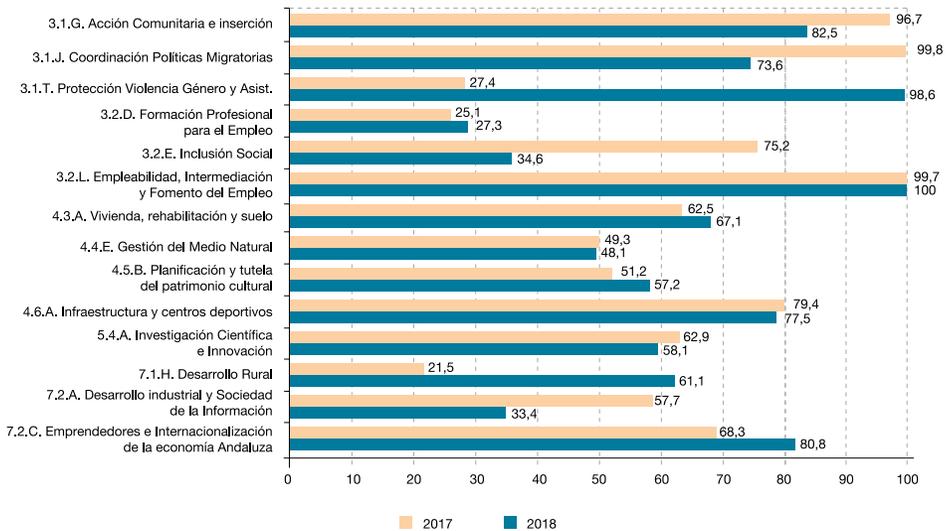
Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

La distribución del gasto público, en su clasificación funcional, estuvo determinada por la importancia de las políticas sociales, de forma que el aumento en un 5,4% y 4,4% del gasto en sanidad y educación, respectivamente, hizo que el grupo funcional de mayor peso fuera *Producción de Bienes Públicos de Carácter Social*, con el 52% del gasto público. Dentro de este grupo llamó la atención el descenso del gasto presupuestado en *Vivienda y Urbanismo* (-4,1%) y, consecuentemente, el exiguo crecimiento del parque de viviendas públicas en la Comunidad. En el segundo grupo funcional en importancia, *Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico*, destacó el aumento de las dotaciones presupuestarias en *Infraestructuras básicas y transporte* (4,6%),

e *Investigación, innovación y sociedad del conocimiento* (5,1%).

Sin embargo, más relevante que las dotaciones presupuestarias de las diversas políticas y programas resulta, como indicativo del grado de eficacia de las acciones que conllevan, su grado de ejecución del gasto. Si bien, la información provisional de la liquidación de los presupuestos para el conjunto del año, situaba dicho grado de ejecución en el 94,7%, las diferencias fueron notables entre unos capítulos de gasto y otros, así como entre programas. En el primer ámbito las operaciones de capital (inversión y transferencias de capital), como resulta habitual, registraron los niveles de ejecución más bajos (con un promedio del 58,6%), si bien mejoraron ligeramente con respecto al ejercicio anterior.

*Grado de Ejecución del Presupuesto de Gastos de la Junta de Andalucía. Programas de gasto de reorientación del modelo productivo. 2017-2018. (% obligaciones reconocidas / créditos presupuestarios definitivos).*



Fuente: Intervención General de la Junta de Andalucía.

En relación con los diversos programas de gasto, aquellos vinculados en mayor grado a operaciones corrientes, como sanidad y educación, mostraron niveles de ejecución próximos al 100%, en contraste con valores más reducidos de aquellos otros programas trascendentes para el cumplimiento de las orientaciones estratégicas del presupuesto, como la modernización del tejido productivo, la formación, el fomento del empleo, etc.

Por su parte, el grado de ejecución de los ingresos en el conjunto del año superó en medio punto el nivel del año anterior hasta alcanzar el 97,7% de las previsiones definitivas de ingresos, aunque nuevamente con diferencias notables según su tipología. Mientras *Impuestos Directos*; *Impuestos Indirectos*, y *Transferencias corrientes* superaron el 100% de las previsiones de ingresos, los procedentes de operaciones de capital (enajenación de inversiones y transferencias de capital) fueron, un año más, los que registraron niveles más reducidos.

La totalidad de operaciones de ingresos y gastos del ejercicio que, a modo de resumen, recoge la Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía, estimó un aumento del ahorro bruto de la Administración pública andaluza del 13,4% en 2018 (1.136 millones de euros) que, junto con las transferencias de capital procedentes de la UE, permitiría financiar el 77,1% de la inversión a realizar en el ejercicio. Con todo, la necesidad de financiación pública se situaría en el 0,4% del PIB, dando cumplimiento al compromiso de déficit público para 2018, previsión que finalmente se vio superada en una centésima

porcentual, finalizando el ejercicio con un déficit del 0,41% del PIB andaluz.

La inversión llevada a cabo por la administración pública andaluza, contemplada en los presupuestos se puede ver incrementada por la realizada por el Sector Público Estatal en la Comunidad autónoma. La tendencia descendente que ha caracterizado la inversión del sector público estatal en Andalucía desde 2009 (tanto en números índices del valor absoluto como en términos relativos de habitantes) pareció quebrarse en 2018, tras mejorar en ambos casos los niveles del año anterior.

En términos absolutos de inversión la realizada por el Sector Público Estatal en Andalucía ascendió a 198,47 millones de euros que, en términos relativos por habitante (131 €/persona) la situaban en undécima posición y en niveles próximos a la media nacional, aunque a notable distancia de la comunidad que acaparó un nivel más alto (Galicia con 385 €/hab). La posición que ocupa Andalucía en relación con el resto de las comunidades autónomas difiere según se considere de forma desagregada la inversión del Sector Público Estatal empresarial y fundacional, y la llevada a cabo por el Sector Público administrativo y, mientras en el primer caso la inversión por habitante (50 €/hab) se encontraba alejado de la media nacional (71 €/hab), en el segundo los niveles eran más próximos (81,2 €/hab. y 83,4 €/hab., respectivamente).

Por centros de inversión, la mayor parte de la inversión estatal en Andalucía correspondió a *Defensa* (42,8% del total)<sup>2</sup>, seguido de *Fomento* y *Vivienda* (32,4%)

2 Tanto la importancia del gasto de inversión en defensa, como su incremento en 2018 responde a la imputación a dicha anualidad de la construcción y entrega del Buque de Acción Marítima (BAM).

y en menor medida *Medio ambiente y medio rural y marino* (13,3%).

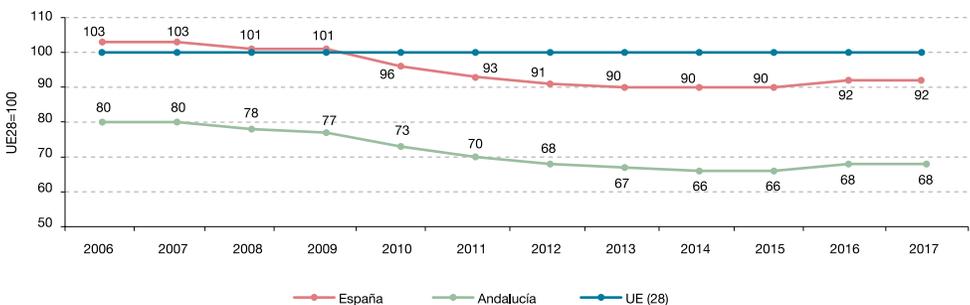
Fruto del crecimiento de la economía andaluza desde 2014, cabría considerar si el mismo ha permitido una aproximación a los promedios de su ámbito de referencia, tanto externo (Unión Europea) como interno (España), en términos de PIB per cápita.

En el primer caso, los datos facilitados por Eurostat y referidos a 2017, mostraron una creciente divergencia entre las regiones más ricas y las más pobres de la UE, en donde Andalucía mantuvo una situación invariable con respecto al año anterior. Así, en 2017 el PIB per cápita de Andalucía se situó en el 68% del promedio europeo, distante aún de los niveles logrados antes el inicio de la crisis (80%) y, si bien, desde 2015 se logró revertir la tendencia divergente observada desde el inicio de la crisis, resulta evidente la importante brecha que persistía con respecto al promedio europeo. En el ámbito interno, la Contabilidad Regional de España situaba el PIB per cápita andaluz en el 74% del promedio nacional (mismo nivel en los tres últimos años), y con ello la inexisten-

cia de una cierta convergencia en relación con el promedio nacional. De hecho, dicha fuente muestra para el año 2018 un comportamiento divergente de Andalucía con respecto a la comunidad autónoma más rica (Madrid) y convergente hacia la más pobre (Extremadura), que ha ampliado la diferencia en términos de PIB per cápita con respecto a la primera, y reducido los existentes en relación con la segunda.

La aproximación ha sido más evidente en el caso de los indicadores de mercado de trabajo. Así, la tendencia positiva iniciada en 2013 ha permitido incrementar en 9,1 puntos la tasa de empleo en Andalucía desde entonces, y reducir el diferencial existente con la UE (en 4,3 puntos) y, en menor medida con la media española (0,7 puntos). Con todo, en 2018 la tasa de empleo andaluz se encontraba alejada aún del promedio europeo y de España (15,9 puntos y 7,7 puntos por debajo, respectivamente). En una tendencia similar y pese a la mejora observada en los últimos años, tanto la tasa de paro juvenil como la femenina, se encontraron alejadas del promedio europeo, ocupando las posiciones de cola entre las regiones de la UE.

*Evolución PIB p.c. 2006-2017 (UE-28=100).*



Fuente: EUROSTAT.

Entre las diversas causas que determinan esta situación cabría apuntar, entre otros, los efectos aún visibles del impacto que tuvo la caída del sector de la construcción, el débil desarrollo industrial de Andalucía, la falta de eficacia de

las actuaciones en materia de política económica en los distintos niveles de la Administración pública, la ausencia de una política fiscal progresiva y los desequilibrios que genera el modelo de financiación autonómica.

*Evolución de la tasa de empleo (20-64 años) en Andalucía, España y UE-28 (%) (2005-2018).*



Fuente: EUROSTAT.

Acaso uno de los mecanismos que coadyuvan a superar dichas limitaciones y permitir una mayor aproximación de la economía andaluza a los cánones europeos se encuentre en el **diálogo y la concertación social**, cuya oportunidad y necesidad ha sido manifestada por la Unión Europea, si bien en los últimos años dicha práctica no ha tenido un carácter integral, limitándose al logro de acuerdos bipartitos o tripartitos y de carácter sectorial. Un ejemplo de ello es la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, cuyo informe de avance del año 2018 mostraba progresos en cuanto a las actuaciones de fomento y promoción industrial, desarrollo normativo, de la planificación estratégica, o de la gobernanza, tendentes al logro de los cinco objetivos generales para el sector industrial andaluz en 2020. La información de contraste proporcionada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, aunque referida

al año 2017, revelaba unos resultados en cuanto a la evolución de los indicadores que, en términos generales, podrían considerarse como favorables (aumento del empleo industrial, reducción de la temporalidad en el sector, internacionalización de las empresas industriales, etc.).

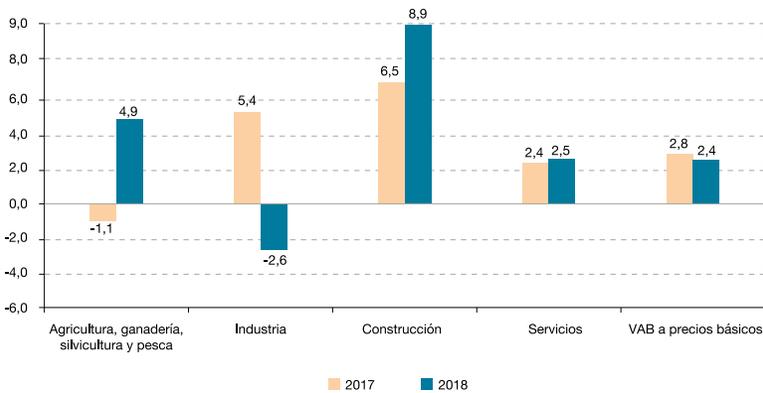
En este mismo sentido, fruto de un clima más estable y permanente de diálogo social y de las conclusiones de las cuatro mesas técnicas (creadas a partir de la Mesa por la Calidad y la Estabilidad del Empleo), en 2018 se pusieron en marcha las medidas del Acuerdo por la Calidad y la Estabilidad en el Empleo y de Apoyo a la Negociación Colectiva en Andalucía que, con un ámbito de actuación circunscrito al empleo, contempla una batería de medidas cuyos resultados habrán de ser valorados por la preceptiva comisión de seguimiento y evaluación.

## Sectores productivos

En 2018, la economía andaluza continuó en la fase expansiva, aunque su crecimiento fue ligeramente inferior al del bienio anterior, caracterizada por el dinamismo del sector de la construcción (8,9%), la estabilidad del ritmo de crecimiento de la producción del sector

servicios (2,5%) y un sector primario cuyo crecimiento del 4,9% respondió principalmente a factores climatológicos. En todo caso, lo más destacable fue la contracción de la producción del sector industrial (-2,6%), tras el intensivo crecimiento que registró en 2016 y 2017.

*Evolución de la estructura productiva andaluza. Crecimiento interanual del VAB (%).*



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. IECA (Base 2010).

Fruto de la distinta intensidad con que varió la producción de las ramas de actividad, y pese al predominio de las actividades terciarias, tanto en términos de VAB como de PIB, se apreciaron ciertas variaciones en el peso que aquellas tienen en el conjunto de la economía andaluza. Así, pese al protagonismo del sector terciario, éste disminuyó su participación (en seis y cinco décimas, respectivamente, en relación al VABpb y al PIBpm), siendo las actividades de *Comercio, transporte y hostelería*, y las actividades de la *Administración pública*, especialmente sanidad y educación, las más representativas, mientras que el sector primario, la industria y la construcción acapararon el 6,3%, 12,3% y 7% del VABpb, respectivamente.

El sector agrícola, y el **sector primario** en su conjunto, pese a la inestabilidad y oscilaciones que caracterizan su actividad, en 2018 tuvo un comportamiento dinámico que fue de menos a más en los sucesivos trimestres del año, para terminar con un crecimiento en tasa interanual del 8,74% en el último trimestre. Pese a ello, la población ocupada en el sector disminuyó en un 4,8% en promedio anual, aunque también lo hizo la tasa de paro agrícola, situada en el 30,9%, ante el descenso acusado de la población agrícola en el sector (-7,5%).

Desde el punto de vista del comercio exterior andaluz, la importancia del sector primario se vio ratificada por el saldo su-

peravitario de la balanza comercial agroalimentaria (6.323 millones de euros), si bien el mismo fue 3,74% inferior al registrado el año anterior, siendo las exportaciones de aceite de oliva, pimientos, tomates y aceitunas los productos más representativos de las exportaciones andaluzas.

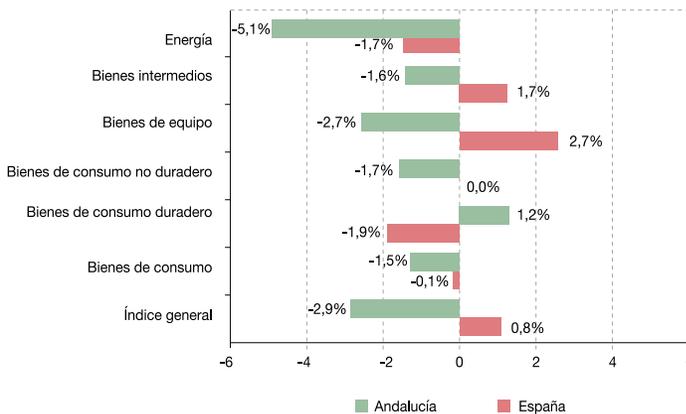
Al igual que el año anterior, los cultivos que presentaron un mayor rendimiento fueron *Flores y plantas ornamentales*, si bien el mayor aumento de la superficie cultivada que de la producción, determinó un descenso del 4% de su rendimiento con respecto al año anterior. A continuación, *Hortalizas y Cultivos forrajeros y tubérculos de consumo humano*, no observaron variaciones de interés en relación con 2017. El resto de cultivos tuvo rendimientos mucho más bajos, destacando nuevamente, como ya lo hizo en 2017, el fuerte aumento de la producción de *Ceales* en un 34,7%.

Por su parte, la *Renta Agraria*, que muestra la remuneración de todos los factores de producción (*tierra, capital y trabajo*) en el sector, que venía registrando un au-

mento notable desde 2013, inició en 2017 una tendencia de ligero descenso que se afianzó en 2018, año en el que, en términos nominales, disminuyó un 4,7%.

En el **sector secundario**, el crecimiento continuado que la industria venía observando desde 2014 se vio interrumpido en 2018, con tasas de variación interanuales del VAB que en cada trimestre pasaron de un crecimiento moderado en el primer trimestre a contracciones cada vez más intensas en los sucesivos trimestres, dando como resultado una caída del 2,6% del VAB industrial (-1,1% en el caso de la industria manufacturera). Indicadores suplementarios como el Índice de Producción Industrial, corroboraron el deterioro mensual del sector en Andalucía, en un comportamiento inverso al registrado en España. El descenso de la producción industrial en Andalucía afectó a todos los bienes industriales (según destino económico), siendo especialmente intenso en el caso de *Energía* (-5,1%) y *Bienes de equipo* (-2,7%), precisamente los dos grupos que observaron un comportamiento más expansivo el año anterior.

*Evolución del IPI nacional y regional por destino económico de los bienes, 2018. (media anual).*



Fuente: Índice de Producción Industrial Base 2015. INE.

Abundando en lo anterior, los resultados del IPIAN (Índice de Producción Industrial de Andalucía) elaborado por el IECA, reveló igualmente el deterioro de la actividad industrial en la Comunidad desde el inicio del año (-2,9% en promedio anual), siendo *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire, e Industrias extractivas* las que acusaron descensos de mayor entidad.

El deterioro de la actividad industrial en términos de producción no estuvo acompañado por un comportamiento similar en el mercado de trabajo sectorial, de manera que, pese a aumentar el número de activos en el sector, el incremento de la ocupación en la industria (5,3%), determinó una disminución de la población desempleada (-7,6%) y de su tasa de paro (7,94% de la población activa industrial).

La **construcción**, intensificó en 2018 el ritmo de recuperación de su producción, con un crecimiento medio anual del 8,8%, superando al observado en España. Pese a ello, el volumen de producción aún se mantuvo por debajo de los niveles previos a la crisis económica. La expansión del sector se vio reflejada tanto en los indicadores de demanda (con aumentos del 13,2% en la compraventa de viviendas o del 14,4% en el de transacciones inmobiliarias), como de oferta, tanto en la edificación residencial (con un aumento del 29,6% en la construcción de vivienda libre) como en la licitación oficial, y más concretamente en obra civil, cuyo importe se incrementó en un 111,7% (triplicando el crecimiento observado en el conjunto de España). Este comportamiento expansivo del sector se dejó sentir en el mercado de trabajo que vio aumentar su ocupación en un 18,3% y disminuir

su población parada en un 14,6%. Con todo, la tasa de paro sectorial (15,1%) se mantuvo por encima de la del sector en el conjunto nacional (9,9%).

En el sector de la **energía**, la evolución de la producción energética andaluza medida por el IPIAN (en su epígrafe *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire*), observó, como se ha señalado con anterioridad, un comportamiento errático a lo largo del año, determinando en el conjunto de 2018 una disminución de 8,5 puntos porcentuales en relación con el año anterior. Por otra parte, el progresivo aumento del grado de autoabastecimiento energético que venía observándose desde 2006, pareció atenuarse en los últimos años (18,4% en 2017) y, pese al crecimiento de la producción de energía de fuentes renovables, el modelo de abastecimiento energético sigue fuertemente ligado a los combustibles fósiles (43,7% de la demanda energética total de Andalucía). El crecimiento de la producción de energía eléctrica (13,2%), superior al de la demanda bruta de electricidad (2,6%), permitió reducir las importaciones de electricidad respecto al año anterior y elevar la tasa de autogeneración hasta el 91,9%. En términos de empleo, la información más reciente correspondiente a 2017, cuantificaba en 126.554 personas las ocupadas en el sector energético andaluz (el 34,6% del mismo asociado a energías renovables), lo que representó un tenue incremento del 0,8%, con respecto al año anterior.

El **sector servicios** continuó en 2018 su senda expansiva, con un crecimiento medio trimestral del VAB del 2,5% que superó tanto el registro del año anterior como el alcanzado por el conjunto de la economía andaluza. Aunque este crecimiento

fue generalizado en todas las ramas de actividad, destacaron por su intensidad *Actividades profesionales, Información y comunicaciones* y *Actividades Inmobiliarias* mientras que *Comercio, transporte y hostelería* tuvieron un crecimiento más moderado. Por su parte, *Administración pública, sanidad y educación*, observaron su mayor crecimiento desde que se iniciase la recuperación, siendo el aspecto más significativo el abandono de la senda contractiva de *Actividades financieras y de seguros* que, por primera vez desde 2008, avanzaron en su producción (2,2%).

La información complementaria que proporcionan los *Indicadores de Actividad del Sector Servicios*, (IECA), referidos a VAB, cifra de negocios y empleo, corroboran el buen comportamiento del sector durante 2018 (con mejoras del 3,0%, 3,7% y 1,7% en sus índices respectivos), y donde sólo la rama de *Hostelería* observó un comportamiento contractivo, tanto en términos de VAB como de cifra de negocios. Los resultados fueron igualmente favorables en términos de empleo en el sector, con un crecimiento de la ocupación del 2,2%, si bien inferior al registrado el año anterior, así como al logrado por el sector en España (2,5%). Todo ello, unido al tenue aumento del número de activos permitió una reducción más intensa del desempleo y de la tasa de paro

Entre las actividades terciarias, el turismo mejoró los registros alcanzados el año anterior, de forma que en 2018 se logró una nueva cifra récord en el número de turistas extranjeros (11,7 millones de personas), un 1,5% más que en 2017, pese a observar una cierta desaceleración. El aumento fue más intenso (2,9%) en el caso del número de turistas que visitaron

Andalucía, basado fundamentalmente en el turismo interno (andaluz y nacional). Así mismo, mejoró en 2018 el gasto medio por turista que, con un aumento del 1,1% se situó en 66,8 € por turista y día, siendo el único aspecto desfavorable la evolución registrada por la estancia media del turista que en 2018 volvió a disminuir en un 2,4% (situándose en 8,3 días). Considerando conjuntamente la evolución de las variables anteriores, el gasto turístico total en Andalucía se incrementó un 3,2% en 2018, alcanzando un total de 16.979,9 millones de euros. La repercusión de todo ello fue patente en términos de empleo, con un aumento de la ocupación en el sector del 4,2%, superior al de la media del sector servicios. Pese a ello, el sector de la hostelería en Andalucía continuó caracterizado por unas altas tasas de temporalidad y parcialidad, superiores en un 10% y 8%, respectivamente, a las del conjunto del Estado. En definitiva, los favorables resultados inducen a apostar por la fidelización de los mismos, aumentando la inversión en recursos físicos y humanos en pos de mejorar la relación precio-calidad-servicio de la actividad.

En la otra gran actividad terciaria, el comercio, los indicadores específicos (incide de comercio al por menor, índice de cifra de negocios, o índice de ocupación del comercio) mostraron en 2018 una evolución favorable, aunque de menor intensidad que en años anteriores, derivado de un crecimiento más moderado del consumo. Los avances en los niveles de facturación no se tradujeron en cambio en una clara recuperación del empleo en el sector, ni en la calidad del mismo, que mantuvo una alta tasa de temporalidad en la contratación.

En cuanto a la situación del sistema financiero en Andalucía, más allá de reseñarse el cambio de signo tras un largo periodo de ajuste y contracción de su actividad, la información disponible se limita a la capacidad bancaria instalada y a la evolución de créditos y depósitos en las entidades de créditos. Los ajustes llevados a cabo entre 2008 y 2018 en el número de oficinas y sucursales bancarias (en un 39,4%), además de afectar al empleo, ha impulsado el fenómeno de “exclusión financiera” en determinados territorios y segmentos de la población. En contraposición a ello, la

existencia de cooperativas de crédito netamente andaluzas (Caja Rural del Sur, Caja Rural de Granada y Cajamar, entre otras) pese a representar únicamente el 7% del sector, han sabido resistir a la crisis, conservando su carácter local. En cuanto a la evolución de los activos financieros, en 2018 la relación entre créditos y depósitos bancarios se situó en niveles alejados de los máximos alcanzados durante la crisis, y pese al descenso continuado de la brecha en los últimos años, esta siguió persistiendo en Andalucía, mientras que en España prácticamente había desaparecido.

## BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

Analizar la evolución más reciente de los factores productivos en la Comunidad autónoma, considerando su tejido empresarial, la situación y características del mercado de trabajo, así como de su capital humano y el estado de la tecnología en la Comunidad autónoma andaluza, constituye el objeto del segundo bloque del Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía, 2018.

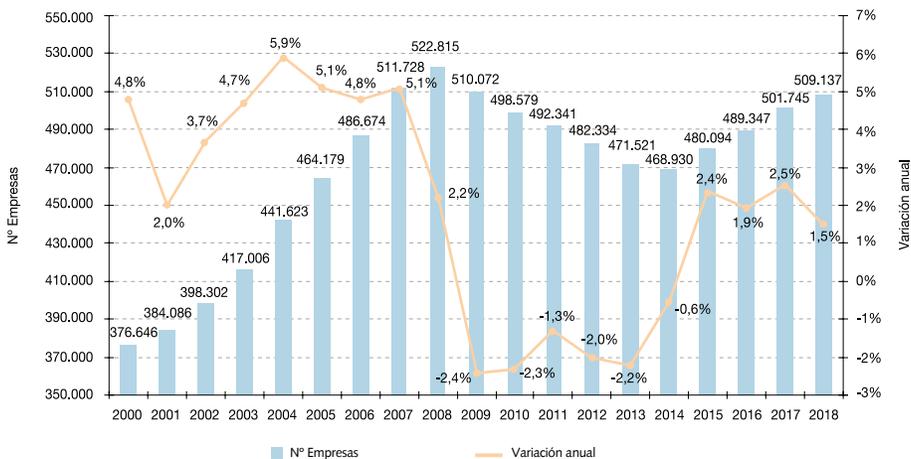
### Tejido empresarial andaluz

En 2018 y por quinto año consecutivo, se mantuvo la tendencia positiva en el tejido

empresarial andaluz, tras aumentar nuevamente el número de empresas en la Comunidad autónoma, si bien lo hizo a un ritmo más tenue que en años precedentes (1,5%). Con ello, la representatividad de las empresas andaluzas sobre el total nacional se mantuvo en el mismo nivel que en 2017, 15,3%

Las características generales del mismo se mantuvieron prácticamente inalteradas, esto es, elevada concentración territorial, elevado grado de terciarización, atomización y predominio de la persona física como forma jurídica empresarial.

*Evolución del número de empresas en Andalucía.*

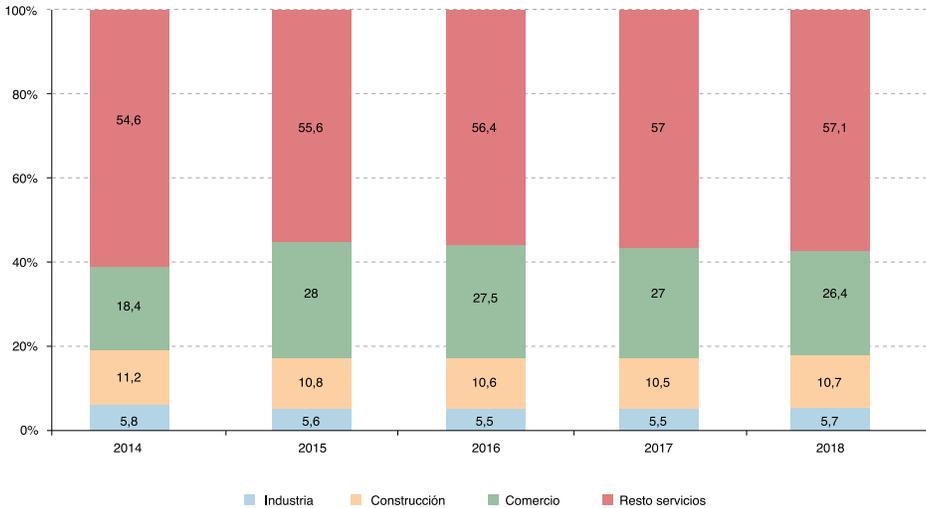


Fuente: DIRCE, INE.

Desde el punto de vista territorial, el 47,2% de las empresas se concentraron en las provincias de Málaga y Sevilla, elevando dicha participación hasta el 52,2% en las denominadas empresas de excelencia<sup>3</sup>. Desde el punto de vista sectorial, las actividades terciarias aglutinaron el mayor número de las empresas andaluzas (83,5% del total), destacando entre ellas la actividad comercial (26,4%). Pese a su menor participación, fue notorio el avance

registrado en el número de empresas industriales y en el de la construcción (5,7% y 3,5% respectivamente) y, en el primer caso, especialmente intenso en las actividades de *Metalurgia y fabricación de productos metálicos* y *Fabricación de otro material de transporte* (29,1% y 20,8%, respectivamente), mientras que disminuyó débilmente en actividades tradicionales (*Productos de caucho y materias plásticas*, o en *Fabricación de muebles*).

*Distribución sectorial de las empresas andaluzas, (2014-2018).  
(% sobre el total, datos a 1 de enero).*



Fuente: DIRCE, INE.

En cuanto a la forma jurídica, el incremento del número de empresas en Andalucía se explica fundamentalmente por el aumento de las tipologías predominantes, *Persona física* y *sociedades de responsabilidad limitada*, con cre-

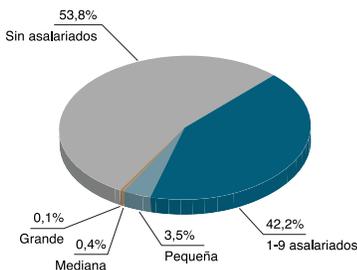
cimientos relativos en 2018 del 1,9% y 1,7%, respectivamente. Con ello su participación en el tejido empresarial andaluz se elevó hasta 58,6% del total, en el primer caso (tres décimas más que el año anterior), y del 33% del tejido

3 Constituidas por empresas líderes, empresas gacelas y empresas de alta rentabilidad.

empresarial andaluz en el caso de las sociedades de responsabilidad limitada. Mientras, las empresas de economía social (sociedades cooperativas y sociedades laborales), descendieron en número en 2018, un 1,1% en el caso de sociedades cooperativas y un 4,9%, en las sociedades laborales.

Atendiendo al tamaño de las empresas andaluzas, la atomización es el rasgo predominante del tejido empresarial y, además, en una tendencia ascendente, de manera que en 2018 el 96,0% del mismo estaba constituido por microempresas (menos de 10 trabajadores asalariados), alcanzando al 53,8% el número de empresas sin ningún asalariado.

#### *Distribución empresas andaluzas según tamaño (%). (datos a 1 de enero de 2018).*



Fuente: DIRCE, INE.

El mayor incremento relativo del número de empresas (fundamentalmente de empresas persona física) que de la población andaluza, determinó un nuevo, aunque débil, aumento de la densidad empresarial (número de empresas por cada mil habitantes), situado en 60,7, inferior en todo caso al promedio nacional (71,4%).

La dinámica empresarial (diferencia entre empresas creadas y empresas desapareci-

das) volvió, un año más, a arrojar un saldo positivo (3.404 empresas) aunque de menor entidad que en ejercicios anteriores y, pese al ligero ascenso de las expectativas empresariales, resultó una muestra clara de la desaceleración de la economía andaluza en 2018.

Los últimos datos disponibles mostraron igualmente una evolución favorable de la tasa de supervivencia al primer año de los nuevos establecimientos, quebrando la tendencia observada en los dos últimos años.

Considerando la información sobre sociedades mercantiles del INE, la dinámica empresarial también fue favorable con la constitución de 15.380 nuevas sociedades, frente a la disolución de 3.491, elevando hasta el 22,7 el índice de rotación de estas (1,87 puntos más que el año anterior). Esta tendencia se corrobora con los datos que proporciona IECA (SOCMER) sobre sociedades mercantiles que cifró en 16.069 las sociedades creadas en 2018, lo que supuso un aumento del 4,6%, al tiempo que descendieron las disoluciones societarias en un 4,7%.

### Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía

#### a) Población

Analizar los cambios observados en las características demográficas de un determinado ámbito geográfico, por pequeños que sean, tiene trascendencia tanto por los efectos directos que tiene sobre el mercado laboral, como por aquellos otros de clara repercusión sobre las políticas sociales.

A 1 de enero de 2018, la población residente en Andalucía ascendió a 8.384.408

personas, observándose por primera vez en los últimos cinco años un tímido incremento demográfico del 0,05% (por debajo del aumento relativo del 0,32% registrado en el conjunto de España). Con ello, Andalucía representó el 17,94% de la población española, el peso demográfico más bajo desde 2014.

Este leve incremento de la población en Andalucía se debió tanto al crecimiento natural de la población (nacimientos menos defunciones) en 3.450 personas como al saldo migratorio, ya que, por primera vez en los últimos cuatro años, este fue positivo tras observarse un incremento del 9% en los flujos de entrada de población, frente al 4,7% en que lo hicieron los de salida.

Aunque con un carácter más permanente y escasas variaciones, la estructura demográfica en Andalucía según sexo y edad, reveló una proporción ligeramente superior de las mujeres (50,7%) que de los hombres, que se acentúa en los intervalos de edad más avanzados. Por su parte, la pirámide de población muestra un patrón demográfico típico de países desarrollados, constatándose el progresivo envejecimiento de la población andaluza, como muestran los diversos indicadores al respecto (Índice de envejecimiento relativo, Índice de longevidad, Índice de Dependencia de ancianos, etc.) que, si bien inferiores a los del conjunto de España, no resta importancia a las consecuencias e implicaciones para Andalucía en los ámbitos laboral, social y económico.

#### *Indicadores estructura poblacional, 2018<sup>4</sup>.*

Indicadores	Andalucía	España
I. de Envejecimiento Relativo	105,41	128,45
I. de Longevidad	13,80	16,37
I. de Dependencia Total	48,79	51,31
I. de Dependencia de Ancianos	25,04	28,85
I. de Dependencia de Jóvenes	23,75	22,46
I. de Estructura de la Población Activa	118,34	126,52
I. de Reemplazo de la Población Activa	86,15	76,97
I. de Dependencia Potencial	3,99	3,47

Fuente: INE. Elaboración propia.

Otra característica demográfica, aunque no específica de Andalucía, es la elevada concentración de la población en áreas metropolitanas y territorialmente en determinadas provincias. De hecho, en 2018 el 58,8% de la población en la Comunidad autónoma residía en ámbitos metropolitanos, mientras que por provincias Sevilla, Málaga y Cádiz, en conjunto, elevaron en una décima la proporción conjunta de habitantes que representan (57,5% del total) y, consecuentemente su densidad de población (muy por encima de los niveles medios de la región y de España). A ello se une la elevada concentración demográfica en las capitales de provincia (28,5%) y, especialmente, en sus áreas metropolitanas, tendencia que en los últimos años se ha visto acompañada por un aumento de la población en los municipios de entre 20.000 y 100.000 habitantes (que agrupan al 32,7% de la población en Andalucía), atraída por las condiciones que ofrecen en términos de empleo y de acceso a ciertos servicios.

4 La metodología de cálculo de estos indicadores puede consultarse en el anexo que ofrece el capítulo correspondiente del Informe.

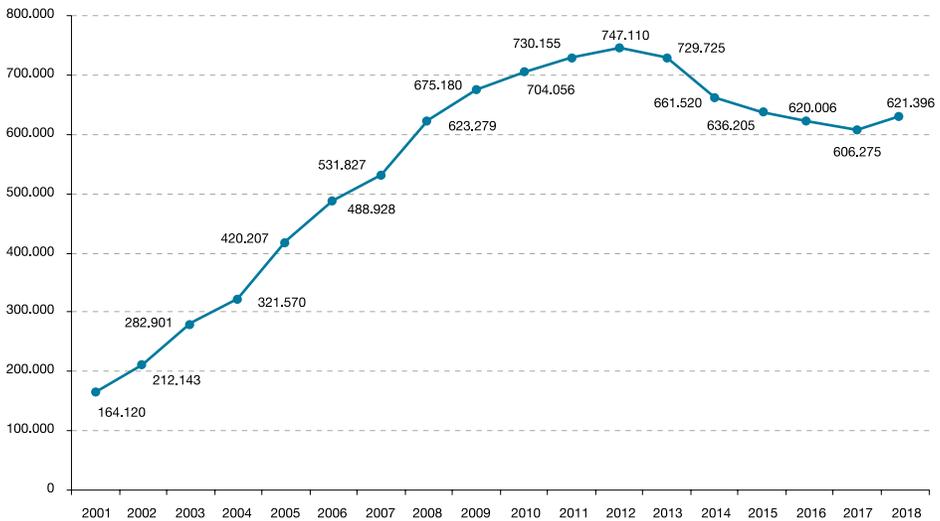
Como ya ha sido apuntado, el leve incremento de la población en Andalucía en 2018 se explica, en parte, por el saldo migratorio positivo registrado, lo que supuso romper la tendencia de los últimos cuatro años.

De entre los movimientos de entrada de habitantes, se elevó en un 17,7% el de aquellos que procedía del extranjero, representando más de la mitad del total de los flujos de entrada, procedentes en su mayoría de Marruecos, Reino Unido y Rumanía, mientras que la llegada a Andalucía de personas procedentes del resto de España descendió en un 1,2%. Por su parte, de los movimientos de salida, el 52,8% se dirigió al resto de España (un 4,3% más que el año anterior) y, nueva-

mente las comunidades de Madrid, Cataluña e Islas Baleares fueron los destinos principales. En cuanto a los movimientos interiores de Andalucía (163.509) registraron un descenso del 0,03%, de los que el 23,3% (38.087) tuvieron como destino las capitales de provincia andaluzas.

En cuanto a las características de las personas migrantes, en 2018 no hubo variaciones significativas respecto a años anteriores, de forma que los cambios residenciales fueron levemente mayores entre los hombres que entre las mujeres (aunque en las migraciones interiores ocurrió lo contrario), mientras que por edad, el grupo de mayor frecuencia migratoria siguió correspondiendo al intervalo de población de entre 30 y 34 años.

*Evolución de la población extranjera en Andalucía.*



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes.

Tras cinco años consecutivos en que descendió la población inmigrante extranjera en Andalucía, en 2018, y con excepción de la provincia de Jaén, esta se incrementó en todas las provincias andaluzas, hasta situarse en 621.396 personas (un 2,49% más), procedente en su mayoría de la UE, si bien su proporción disminuyó en 2018 hasta representar el 47,2% del total de la población extranjera en la Comunidad. Por su parte, el 24,6% procedía de países africanos, seguido de los oriundos de América y Asia (el 16,6% y 5,4%, respectivamente).

La información que facilita el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM), indicaba que el número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2018 fue de 760.853, lo que supuso un nuevo incremento respecto al mismo periodo del año anterior (4,88%). De estas, el 63,9% correspondían al Régimen de libre circulación de la UE, que aumentaron en un 2,2% siendo Rumanía el principal país de origen. Los extranjeros de Régimen General también aumentaron un 2,1%, sobresaliendo entre el resto la población procedente de Marruecos (47,12%). Por su parte, la población andaluza que salió al extranjero en 2017 (últimos datos disponibles) aumentó en un 20,2% en relación con el año anterior, hasta alcanzar las 53.801 personas, comprendidas en su mayoría entre los 25 y 44 años de edad, lo que constituye una clara merma de capital humano, teniendo en cuenta el creciente nivel de formación de la población comprendida en dicho intervalo de edad.

## b) Mercado de Trabajo

Aunque en términos generales puede calificarse como favorable la evolución que en 2018 registraron los principales indicadores del mercado de trabajo en Andalucía, siguieron constatándose claras debilidades en aspectos más cualitativos del mismo, que dejan ver un escenario no tan favorable como pudiera parecer inicialmente.

Así, los datos que proporciona la EPA (INE), mostraron en 2018 una nueva disminución de la población mayor de 16 considerada como activa (-0,58%) aunque menos intensamente de lo que lo hizo el año anterior, así como al registrado en el promedio nacional. Con ello la tasa de actividad se situó por debajo del 57%, cuatro décimas porcentuales menos que el año anterior, descenso nuevamente más acusado entre las mujeres que entre los hombres, acentuando las diferencias en las tasas de actividad entre ambos sexos (50,1% y 63,9%, respectivamente),

Por su parte, la población juvenil siguió siendo el colectivo con mayor dificultad para acceder al mercado laboral, como reflejó tanto la disminución de su número de activos (especialmente entre la población de entre 20 y 24 años), como las bajísimas tasas de actividad, nuevamente y de manera más incisiva entre las mujeres.

Desde el punto de vista sectorial, se apreciaron escasas variaciones de la población activa, donde los servicios, con un aumento de un punto porcentual respecto al año anterior, concentraron dos terceras partes de su población activa. Igualmente, la mayor es-

pecialización agraria de Andalucía mantuvo la proporción de activos en el sector en Andalucía por encima del doble de la existente en el ámbito nacional, mientras que acorde con la recuperación del sector, la población activa en la construcción aumentó en seis décimas porcentuales. Un aspecto favorable que destacar en la evolución de la tasa de actividad, y pese a la alta proporción de personas que representa, fue la disminución en Andalucía de las personas desempleadas que buscan su primer empleo.

El descenso del número de activos en 2018 implicó un nuevo incremento de la población inactiva en Andalucía (39.300 personas más), lo que supuso un incremento del 1,33% que, a diferencia del año anterior, afectó ligeramente más a los hombres que a las mujeres. Pese a ello, estas últimas acapararon el 58,1% de las nuevas incorporaciones como población inactiva. En este sentido, aunque en los últimos años ha ido disminuyendo el número de mujeres que se declaran inactivas por dedicarse a las labores del hogar, en 2018 más de una cuarta parte de la población inactiva andaluza, argumentaban este motivo.

En el aumento de la población inactiva en Andalucía, llamó la atención su estructura etaria, en tanto el tramo de edad que observó un mayor incremento no fue, como pudiera resultar lógico, el de mayores de 65 años, sino el de personas de entre 25 y 34 años, mostrando un retraso en la edad con que los jóvenes acceden al mercado laboral, tanto por motivos de formación, como por las mayores dificultades y exigencias para su incorporación al mismo.

En relación con el empleo, el número de personas ocupadas aumentó en 2018 por sexto año consecutivo, lo que se tradujo en un aumento de la afiliación a la Seguridad

Social que finalizó el año con 3.176.412 afiliados en Andalucía, esto es, un incremento del 4,0%, si bien de menor intensidad que en años anteriores. Este aumento en la afiliación correspondió mayoritariamente al Régimen General, siendo generalizado su incremento en todos los sectores, aunque protagonizado por el registrado en la construcción (9,3%) y agricultura (4,8%) y, con menor intensidad en servicios e industria (3,4% y 3,2%, respectivamente).

Los datos de la EPA mostraron aumentos de la ocupación en todos los trimestres del año que, a diferencia del año anterior, fue de menor intensidad entre las mujeres, reduciendo el índice de feminización de la ocupación en Andalucía (74,4%), en contraposición a la tendencia del conjunto de España. En términos globales, la tasa de ocupación aumentó por cuarto año consecutivo hasta el 43,8%, logrando una leve convergencia con respecto al promedio nacional. Atendiendo a la edad, la ocupación se incrementó en todos los intervalos etarios si bien las tasas de ocupación siguieron siendo reducidas entre la población menor de 24 años. Tanto desde el punto de vista sectorial como territorial, el incremento del empleo no fue homogéneo y, mientras por sectores, destacó la intensidad de su crecimiento en la construcción (un 18,3%), la agricultura fue el único sector en que disminuyó la ocupación (-4,7%), territorialmente los aumentos relativos de mayor calado se concentraron fundamentalmente en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz.

Considerando el tipo de ocupación, el empleo por cuenta propia también vio mejorar claramente sus registros con respecto al año anterior, situación que viene ocurriendo de forma ininterrumpida desde 2013. Con ello, en 2018 el número de afiliados

a la Seguridad Social en el régimen de autónomos ascendió en Andalucía a 527.861 personas, un 3,1% más que el año anterior, siendo generalizado en todas las provincias andaluzas, y destacable el registrado entre los autónomos de nacionalidad extranjera (un 8,6%). Cabe señalar que la problemática del falso autónomo siguió suponiendo una alteración en el mercado de trabajo con repercusiones en el empleo y en las condiciones laborales.

Por su parte, y contrariamente a lo sucedido en años anteriores, el empleo en el sector de la Economía Social observó en 2018 un leve descenso (-0,6%), pese a lo cual Andalucía siguió siendo referente nacional en cuanto al empleo en empresas de economía social (cooperativas y sociedades anónimas laborales) computando en el último trimestre del año un total de 726.215 personas, con una elevada concentración en las actividades terciarias que aglutinaba el 66,5% del empleo de la economía social.

Acorde a la mejora del empleo en Andalucía, en 2018 se observó una nueva reducción en las cifras de desempleo y en las tasas de paro, con disminuciones continuadas en los sucesivos trimestres del año, siendo especialmente acusado el descenso registrado en el cuarto trimestre (-13,1%). Con ello, el número de personas paradas al finalizar el año alcanzó las 834.500, situando la tasa de paro en el 21,2% de la población activa (3,1 puntos porcentuales menos que en el último trimestre del año anterior). Pese a esta mejora, en promedio anual, la tasa de paro en Andalucía siguió alejada de la media nacional (23% y 15,3%, respectivamente).

A diferencia de lo ocurrido el año anterior, y acorde con la evolución del empleo femenino, en 2018 la disminución de la tasa

de paro fue menor entre las mujeres que entre los hombres, de manera que se incrementó el gap de género en las tasas de paro (26,9% entre las mujeres frente al 19,8% de la población masculina), siendo de mayor entidad que el existente en España. Por su parte, si se considera la variable edad, el desempleo disminuyó con mayor intensidad entre los jóvenes, pese a lo cual siguió observando tasas de desempleo elevadas (43,5% para el intervalo de 20 a 24 años, y 60,1% en el de 16 a 19 años). Considerando conjuntamente ambas variables (edad y sexo), las mayores tasas de paro correspondieron a la población femenina de menos de 20 años (61,7%).

El desempleo se redujo en todos los sectores, sin excepción, aunque también de manera más tenue que el año anterior, permitiendo una disminución de la tasa de paro en todos ellos, con descensos superiores a los registrados en el conjunto del Estado. La construcción y la agricultura fueron las actividades en las que más intensamente disminuyó la tasa de paro, si bien siguieron siendo las actividades con los niveles relativos de desempleo más elevados con respecto a su población activa, como también ocurrió entre quienes buscaban su primer empleo o llevaban más de un año desempleados (con una tasa de paro del 49,8%).

#### *Evolución de la tasa de paro por sectores en Andalucía.*

Sectores	2017 (media anual)	2018 (media anual)	Variación (puntos porcentuales)
Agricultura	32,6	30,6	-2,0
Industria	9,0	7,8	-1,2
Construcción	19,8	15,1	-4,7
Servicios	12,1	11,0	-1,1

Fuente: EPA, INE.

Atendiendo al nivel de formación, en 2018 las tasas de paro disminuyeron en todos los niveles de formación, exceptuando la de quienes no tenían estudios o eran analfabetos. De hecho, y considerando su relación inversa, las tasas de desempleo más bajas se dieron entre quienes tenían niveles formativos más elevados. Pese a ello, siguieron persistiendo las diferencias en las tasas de paro masculinas y femeninas en todos los niveles de formación, siendo aquellas más notables en los niveles formativos más bajos.

Finalmente, la disminución del desempleo en Andalucía se dejó sentir también en dos ámbitos de especial interés. De un lado, en el desempleo de larga duración que, pese a descender en 2018 en un 17,8% y de forma más intensa entre los hombres que entre las mujeres, no resta dramatismo a la situación en que se encontraron aún 332.100 personas en Andalucía. De otro, el número de hogares con todos sus miembros en paro que en 2018 volvió a descender (-9,8%), si bien la existencia de 306.100 hogares en estas circunstancias siguió constituyendo un problema social de primer orden, especialmente si se considera que casi un 30% de estos no percibía ingreso alguno.

En cuanto a la situación en el mercado de trabajo de la población inmigrante en Andalucía, la Encuesta de Población Activa cuantificó en 359.200 el número de activos extranjeros en la Comunidad autónoma (4.400 personas menos que en 2017), el 74,6% de los cuales estaban ocupados, esto es el 8,8% del total de la población total ocupada en Andalucía y, aunque su tasa de empleo se redujo levemente en relación con el año anterior, siguió siendo más elevada que la del conjunto de la población. Entre las características del empleo en la

población extranjera destacó la evolución inversa registrada en 2018 con respecto a años anteriores entre el empleo asalariado y por cuenta propia, de manera que mientras el primero se incrementó en un (4,9%), el número de ocupados extranjeros por cuenta propia disminuyó un 8,0%.

Por sectores, la población ocupada extranjera desarrollaba su actividad mayoritariamente en el sector servicios (72,6%), aumentando también el porcentaje de quienes estaban ocupadas en la construcción, mientras que en la agricultura se produjo un importante descenso y en la industria también disminuyó, aunque de forma más leve. En términos de afiliación a la Seguridad Social, el promedio anual de personas trabajadoras extranjeras afiliadas volvió a incrementarse (7,4%), y las 235.928 personas extranjeras afiliadas representaron un nuevo hito desde que se tienen registros. De estas, la mayoría se encontraban afiliadas al régimen general, seguido del régimen especial agrario.

Detallando los rasgos de la ocupación en Andalucía en 2018, cabe apuntar que su aumento se debió en exclusiva a la subida del empleo asalariado que compensó sobradamente el descenso de quienes lo hacían por cuenta propia y, a diferencia de lo ocurrido en el ámbito nacional, se produjo fundamentalmente en el sector privado, haciéndolo además de manera más intensa entre los hombres que entre las mujeres. Con ello, la tasa de asalariación volvió a incrementarse en 2018 hasta el 82,87%. Por sectores, y como resulta lógico, el mayor número de asalariados correspondió al sector servicios que representó el 76,6% del total. Además, el que en determinadas actividades terciarias la tasa de asalariación femenina sea muy superior a la masculina parece consolidar

la división horizontal del trabajo que se exterioriza con la feminización de determinadas ramas (educación, actividades sanitarias, actividades administrativas) y la masculinización de otras.

Según la información proporcionada por el Observatorio de Empleo (ARGOS), el número de contratos registrado en 2018 observó un aumento del 9,8%, afectando en mayor medida a las mujeres que a los hombres, si bien entre estos fue mayor el incremento de los contratos indefinidos. De hecho, pese a haber aumentado en 2018 los contratos indefinidos en un 51,7% con respecto al año anterior, éstos sólo llegaron a representar el 5,1% de los llevados a cabo en Andalucía, aunque elevaron en 1,2 puntos porcentuales la participación que tenían el año anterior.

De entre las distintas modalidades de contratación, el contrato por obra o servicio y el eventual siguieron constituyendo las modalidades más frecuentes tanto en el ámbito andaluz como en el nacional.

El avance en términos cuantitativos del mercado laboral en Andalucía en 2018 presentó ciertas sombras en aspectos de carácter cualitativo si se considera la duración de los contratos (temporales o indefinidos), con un índice de rotación laboral del 5,4% por una parte, y la jornada laboral (a jornada completa o parcial), por otra.

En el primer caso, y contrariamente a lo observado en los últimos años, el número los contratos temporales creció a un ritmo levemente inferior al de la contratación indefinida (3,71% y 3,77%, respectivamente), indicando un cambio de tendencia respecto a años anteriores. Nuevamente el comportamiento fue dispar según sexo, de manera que el aumento de la contratación tempo-

ral entre las mujeres (4,18%), casi triplicó el ritmo con que lo hicieron sus contratos indefinidos, justo a la inversa de lo ocurrido en el caso de los hombres. Con ello, frente a la disminución de la tasa de temporalidad masculina en un 1,6%, entre las mujeres la misma se incrementó en un 1,8%. Con todo, la tasa de temporalidad global se mantuvo prácticamente inalterada respecto al año anterior, registrando una leve disminución de 0,02 puntos porcentuales.

Otros aspectos como la edad, el nivel de formación o la rama de actividad, parecen determinar un patrón caracterizador del empleo temporal, de manera que las tasas de temporalidad más elevadas se registraron entre los asalariados menores de 25 años (aunque en 2018 disminuyó con respecto al año anterior), con bajos niveles de formación (apreciándose igualmente en 2018 una disminución de las tasas de temporalidad entre la población analfabeta), y trabajadores en la agricultura (de largo el sector que presenta tasas de temporalidad más elevadas que se vio acrecentada en 2018). Asimismo, existe una clara relación entre temporalidad y tipo de ocupación (siendo aquella más elevada entre los trabajadores "no cualificados", mientras que en "directivos y técnicos" era mucho más reducida) y, de forma inversa, entre temporalidad y antigüedad del contrato. Curiosamente, en este último aspecto, en 2018 se constató un aumento de la temporalidad en los contratos de duración comprendida entre 2 y 3 años, y descendió en aquellos otros de menor duración (inferior a un año).

La calidad del empleo también se ve afectada por la progresiva utilización del contrato de jornada a tiempo parcial, especialmente, cuando esta opción es la única para quienes no pueden encontrar un em-

pleo a jornada completa (lo que acontecía para el 59% de las personas contratadas a tiempo parcial). En este sentido, los datos de la EPA apuntaron a un descenso en 2018 de este tipo de empleo en Andalucía, en contraste con el comportamiento al alza registrado en España. De hecho, pareció consolidarse en la Comunidad autónoma la tendencia iniciada en 2015 hacia el aumento de la ocupación a jornada completa, siendo nuevamente más intenso en la población masculina. De hecho, fueron las mujeres y menores de 25 años las que registraron tasas de parcialidad más elevadas, siendo lamentable la representatividad que alcanza como motivo para la contratación a tiempo parcial entre las mujeres (98,5%), el de estar al cuidado de niños, ancianos, enfermos o incapacitados, lo que deja en entredicho la eficacia de las políticas de igualdad y medidas de conciliación. De hecho, la información que facilita el Servicio Andaluz de Empleo cifró el incremento de los contratos a tiempo parcial en Andalucía en un 4,1% en 2018, elevando el porcentaje de este tipo de contratación hasta el 31,7% del total de contratos, seis décimas porcentuales más que el año anterior.

Estrechamente relacionado con la evolución de la contratación se encuentra la registrada por los **costes laborales**. En este sentido, en términos de media anual, en Andalucía el coste laboral bruto por persona trabajadora y mes ascendió en 2018 a 2.263 euros, lo que supuso una reducción del 0,8% en dicha variable respecto al año anterior (el doble de la registrada entonces), mientras que en España se incrementó en un 1,0%. Con ello, Andalucía volvió a ser la tercera comunidad autónoma con el coste laboral total más bajo de España, solo por encima de Extremadura

y Canarias. La disminución observada en la Comunidad Autónoma de Andalucía recayó fundamentalmente en el coste por percepciones no salariales (-2,7%), si bien los costes salariales, los más significativos en porcentaje (73,8%), observaron una reducción del 1,0% en 2018.

#### *Indicadores del mercado de trabajo en Andalucía, 2018.*

<b>Tasa temporalidad (%)</b>	<b>35,8</b>
- Hombres	35,2
- Mujeres	36,5
<b>Tasa asalarización (%)</b>	<b>82,8</b>
- Hombres	80,0
- Mujeres	86,7
<b>Variación en la contratación (2018-17) (%)</b>	
- Indefinidos	51,1
- Temporales	8,2
<b>Siniestralidad laboral:</b>	
- Nº total accidentes laborales	102.421
- Leves (%)	98,70
- Graves (%)	1,16
- Mortales (%)	0,92
<b>Convenios Colectivos vigentes:</b>	
- Originarios	264
- Revisados	492
- Trabajadores cubiertos	1.295.166
- Empresas cubiertas	234.434
<b>Conflictividad laboral:</b>	
- Nº Expedientes	910
- Nº empresas afectadas	2.598
- Nº trabajadores afectados	266.719
<b>Costes Laborales (media anual en €):</b>	
- Coste laboral por trabajador y mes	2.263
- Coste salarial por trabajador y mes	1.670
- Otros costes por trabajador y mes	593

Fuente: IECA, SAE, CARL, SERCLA, Ministerio Empleo y Seguridad Social, INE.

Dicho comportamiento se encontró estrechamente relacionado con la moderación de los incrementos salariales nominales pactados en los convenios registrados en 2018 (1,76%).

Con independencia de lo anterior, la información facilitada tanto por Encuesta Anual de Estructura Salarial (INE) como por la Agencia Tributaria, constata la persistencia de la brecha salarial de género. Según la primera, aun con datos referidos a 2016, el salario medio anual femenino fue el 77,7% del masculino, mientras que la información más actualizada a 2017 que proporciona la Agencia Tributaria situaba el ingreso salarial de las mujeres un 23,5% por debajo del de los hombres, lo que suponía un aumento de la brecha salarial, y de elevada magnitud con independencia de la variable que se considere (edad, actividad, ubicación geográfica, etc.).

A diferencia del año anterior en que la disminución de los costes laborales estuvo acompañada por un aumento de la jornada efectiva, en 2018 esta última también disminuyó en Andalucía, frente al aumento que observó en el conjunto del Estado. Siendo igualmente, junto con Extremadura, la comunidad autónoma con menos horas no trabajadas.

En todo caso, lo anterior no impide considerar la importancia que adquiere en Andalucía la realización de horas extraordinarias (2.240.964 horas) de las que casi el 42% no fueron remuneradas, lo que equivaldría a 23.393 empleos a tiempo completo.

La prevención de riesgos laborales, como actuación dirigida a reducir la siniestralidad laboral, constituye un elemento determinante más de la calidad del empleo.

Efectivamente, las condiciones y el ámbito laborales en el que la persona trabajadora lleva a cabo su actividad tienen una fuerte incidencia en muchos de los accidentes laborales, de manera que se puede decir que la precariedad laboral es un importante factor de riesgo de padecer un accidente laboral o enfermedad profesional.

Pese a las medidas contempladas en la vigente Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, en 2018 y por sexto año consecutivo, el número de accidentes laborales se incrementó en un 3,1% hasta alcanzar los 102.421 (de los que el 86,4% ocurrieron en el puesto de trabajo, y el resto *in itinere*), si bien el 97,8% fueron calificados como leves. Con ello, Andalucía se convirtió en la segunda comunidad autónoma con mayor accidentalidad laboral, después de Cataluña. Si se considera el Índice de Incidencia que relativiza el número de accidentes en función del número de afiliados, este disminuyó en un 0,6%, esto es, pese al aumento en el número total de accidentes, hubo menos accidentes de trabajo en términos relativos de población afiliada. Por sectores, el sector servicios fue el de mayor siniestralidad (especialmente en *Comercio al por mayor y al por menor; Hostelería, Actividades Sanitarias y servicios sociales*), siendo en cambio el único sector en el que no aumentó la accidentalidad. No obstante, considerando el índice de incidencia, la mayor accidentalidad correspondió a la construcción, aumentando igualmente en industria, mientras que descendió en agricultura y pesca, y en el sector servicios, siendo este el que presentaba un índice de incidencia más bajo.

Junto a los accidentes laborales, la siniestralidad laboral considera igualmente las

enfermedades profesionales que en Andalucía aumentaron en 2018 un 35,4% (con 1.349 partes de enfermedades profesionales, de las que dos terceras partes fueron con baja), aumentando igualmente su índice medio de incidencia con respecto al año anterior (127,2 casos por cada 100.000 trabajadores, frente a los 119,3 de 2017).

Las *actividades administrativas y servicios auxiliares* y la *industria manufacturera* fueron las que registraron en 2018 valores más elevados en dicho índice de incidencia que, en conjunto se mantuvo por debajo de la media de España, llamando la atención el bajo nivel de incidencia de la *industria extractiva* en Andalucía en comparación con el que tiene en España, lo que hace pensar en la existencia de infravaloraciones de las enfermedades en la misma.

Un elemento básico del funcionamiento del mercado laboral es el referido a las relaciones entre los trabajadores (individualmente o a través de organizaciones sindicales) y las empresas o mediante organizaciones patronales, que determinan acuerdos de negociación colectiva o procesos de conflictividad laboral.

En Andalucía el número de convenios con vigencia expresa en 2018 ascendió a 756 (45 más que el año anterior), de los que el 34,9% eran originarios y el resto, firmados en años anteriores que seguían vigentes en 2018. Aunque la mayor parte de los convenios (84,3%) eran de empresa, los convenios de sector fueron los que dieron cobertura a un mayor número de trabajadores y empresas (93% y 99%, respectivamente).

Por actividad económica, los convenios con vigencia expresa más representativos fueron los de *Comercio* (19,2% del total) que aumentaron su participación con respecto al año anterior, y a mayor distancia *Industria manufacturera* (12,9%) y *Otros Servicios* (12,6%). Considerando el período de vigencia de los convenios se constató nuevamente la preeminencia de los pactados con una duración superior al año (94,6%) y en mayor proporción que el año anterior, aumentando además el peso de aquellos cuyo período de vigencia se encuentra entre 3 y 4 años (29,3%). A su vez, por ámbito geográfico de aplicación los más representativos fueron los de ámbito provincial (54,5%), seguidos de los de ámbito local (39,9%), mientras que los de afectación al ámbito autonómico apenas alcanzaron el 1%.

El incremento salarial ponderado pactado en 2018 volvió a aumentar por cuarto año consecutivo con un incremento relativo del 1,76%, siendo más alto en los convenios de sector (1,78%) que en los de empresa (1,47%), así como en los convenios originarios (1,92%) que en los revisados (1,56%). Considerando el menor crecimiento del IPC (1,6%) que el incremento salarial ponderado, en 2018, al contrario de lo ocurrido el año anterior, se produjo una recuperación de los salarios en términos reales. En cuanto a la jornada laboral plasmada en dichos convenios, la media ponderada de la jornada de trabajo quedó fijada en 1.777,62 horas, valor superior en algo más de cinco horas al del año anterior. Dicha jornada pactada fue superior en el caso de los convenios de sector que en los de empresa y, entre estas, superior en las empresas privadas que en las públicas.

En cuanto a la conflictividad laboral, el Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía (SERCLA), registró en 2018 un total de 910 solicitudes de mediación de conflictos colectivos (un 8,2% más que el año anterior), siendo el mayor número de los últimos cuatro años. No obstante, disminuyó de forma notable tanto el número de empresas como de trabajadores afectados por dichos expedientes en un 96,1% y 58,3% respectivamente (en total 2.598 empresas y 266.719 trabajadores). De las 693 tramitaciones efectivas que se llevaron a cabo en 2018, el 40,6% concluyeron con avenencia entre las partes. Por último, si bien la mayoría de los expedientes presentados fueron promovidos por la representación legal y sindical de los trabajadores, en 2018 aumentaron los llevados a cabo por iniciativa de las empresas.

Además del SERCLA, el otro sistema que interviene en la conflictividad laboral es la jurisdicción social cuya actividad en 2018, si bien registró una disminución del 2% en el número de asuntos tramitados, los relacionados con cuestiones de despido tramitados por los Juzgados de lo Social se incrementaron un 5% (16.506 nuevos asuntos de esta índole). La intensa actividad que desarrollaron los Juzgados de lo social en Andalucía (27.024 sentencias) elevó la duración media estimada de los procedimientos hasta casi los 13 meses en primera instancia, y en segunda instancia hasta los 7,6 meses, poniendo de manifiesto la necesaria mejora en la dotación de medios físicos y recursos humanos que refuerce dicha actividad.

## Capital humano y Cambio tecnológico en Andalucía

La formación y el capital humano constituyen elementos determinantes del crecimiento y el desarrollo económico y, en las sociedades actuales, la investigación, la innovación, el desarrollo y la adaptación a las nuevas tecnologías o la digitalización de la economía, prácticamente una necesidad irrevocable.

En el caso del capital humano, el nivel educativo medio, constituye uno de los indicadores habituales de análisis que en Andalucía han evidenciado claros avances en los últimos años. Así, en la última década, acorde a una progresiva disminución en el porcentaje de la población que alcanza niveles de estudios más bajos, se ha incrementado la proporción de quienes cuentan con estudios medios y superiores, lo que incide claramente en su inserción en el mercado laboral. De hecho, y como se ha constatado, existe una relación directa entre nivel de formación y las tasas de actividad y de ocupación, e inversa entre aquella y las tasas de paro, tasas de temporalidad, tasas de parcialidad, etc.

Considerando lo anterior, el sistema universitario en Andalucía constituye un elemento fundamental para la mejora de los niveles de formación, innovación y transferencia del conocimiento, contando la Comunidad autónoma con una adecuada oferta de estudios (386 titulaciones de grado y 508 títulos de máster) y una infraestructura consolidada que, con 11 universidades y 158 centros universitarios, entre otros, la sitúan en los puestos de cabeza del panorama autonómico.

Dicha red de centros y titulaciones no ha impedido que, un año más, el número de matrículas universitarias descendiese, en concreto un 1,41%, lo que hizo que el número de estudiantes en las universidades andaluzas ascendiese a 209.391 personas. Con ello, y pese a la bonificación del 99% en los precios públicos por cada crédito superado en primera matrícula, parece que pesaron más otros factores, como la tendencia demográfica o la alternativa que ofrecen los ciclos formativos medios y superiores, en clara tendencia ascendente. Pese a todo ello, la tasa de ocupación en las universidades andaluzas se situó en el 91%, ligeramente por encima de la media española (89,3%).

Tampoco parecieron halagüeños los resultados referidos al rendimiento, en tanto que, el número de egresados en el curso 2016/17 (último disponible) en las universidades andaluzas disminuyó un 9,9%, totalizando 29.809 titulados superiores, de los que el 64,6% fueron mujeres. Con todo, en el período comprendido entre los cursos académicos 2006/2007 y 2016/2017, el número de egresados universitarios en Andalucía creció en un 7,7%, situándose como la séptima comunidad autónoma con un incremento relativo más notable.

Por su parte, las actividades docentes e investigadoras de las universidades andaluzas en el curso 2017/18 fueron llevadas a cabo por 17.691 docentes e investigadores, lo que supuso un aumento del 2,1% respecto al curso anterior, cifra que también se vio incrementada en un 1,6% en el caso del personal de administración y servicios (9.876 personas), mejora cuantitativa que no en todos los

casos estuvo acompañada por condiciones laborales de mayor estabilidad. Con todo, las universidades públicas andaluzas siguieron teniendo en el curso 2017/18, la ratio estudiante/docente más alta de todas las comunidades autónomas (11,8 estudiantes/PDI), que prácticamente duplicaba el registro de Navarra que lograba el valor más bajo (6,6 estudiantes por profesor).

La mejora del nivel de formación y conocimiento se ve impulsada por la movilidad de los estudiantes universitarios, a lo que contribuye la Beca ERASMUS, siendo Andalucía la comunidad autónoma con más alumnos universitarios participantes en dicho programa de movilidad. En concreto en el curso 2017/18 6.525 estudiantes se beneficiaron de dicha beca (un 6,6% más que el curso anterior).

De igual manera en el ámbito de la formación para la investigación, las Becas Talenta, permiten a jóvenes andaluces la realización de programas de postgrado y especialización en universidades, centros o institutos de investigación de máximo prestigio internacional, con el compromiso de retorno, de forma que la experiencia y conocimientos adquiridos reviertan en la mejora y capacidad de innovación de las empresas andaluzas. Las becas Talenta Postdoc o Andalucía Talent Hub, financiadas en un 60% por la Junta de Andalucía y un 40% por la Unión Europea, así como las becas Junta de Andalucía/Fulbright, constituyen otros mecanismos complementarios a los anteriores que contribuyen a elevar el nivel de formación de la población universitaria andaluza y la investigación e innovación.

La participación de universidades, organismos de I+D+i y empresas andaluzas en programas internacionales de investigación se ve impulsado por el Programa Marco Europeo Horizonte 2020 que desde su inicio y hasta 2018 ha respaldado 449 proyectos y actividades de I+D+i, en los que han participado 216 entidades andaluzas entre universidades, empresas y centros de investigación, entre otros, contando con una financiación de 182,3 millones de euros.

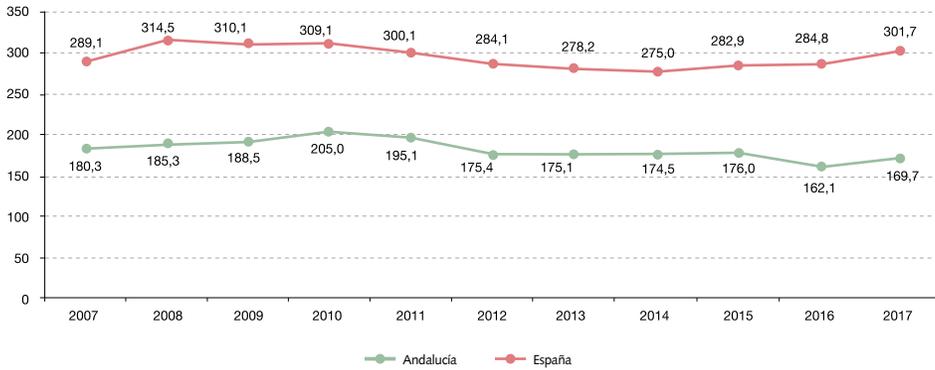
Igualmente hay que reseñar el Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI), en el que participan las diez universidades públicas andaluzas con el objetivo de modernizar la universidad e impulsar agregaciones estratégicas entre universidades y otras instituciones para crear ecosistemas de conocimiento y especialización que fomenten el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico territorial. En este ámbito se encuentran en Andalucía el Campus Agroalimentario ceiA3, especializado en el ámbito de la agroalimentación; Andalucía TECH, en tecnología; el Campus CEIBioTic, en Salud; CamBio, en medio ambiente y la sostenibilidad; CEI-MAR, en mar; y el CEI Patrimonio, en cultura y patrimonio.

La promoción y fomento de la **investigación, el desarrollo científico y la innovación**, es el objetivo del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020, alineado con la Estrategia de "Crecimiento Inteligente" del Programa Operativo FEDER en Andalucía 2014-2020, como con la Estrategia RIS3-Andalucía. Los resultados

más recientes en cuanto al cumplimiento de los objetivos intermedios planteados en el documento planificador dejaron algunos claros, pero también muchas sombras. Así, en 2017 y pese al aumento en un 5% del gasto total en actividades de I+D+i en Andalucía (1.421,9 millones de euros), en términos relativos de PIB aquel se situó en el 0,91%, alejado del promedio nacional (1,20%) y del objetivo del 2,2% del PIB en 2020. En cambio, en términos relativos de población mejoró un 7,6% en 2017, alcanzando un importe de 169,7 €/habitante. El que casi dos terceras partes del gasto en I+D+i se lleve a cabo por el sector público (administración pública y universidades), hace igualmente complicado alcanzar el objetivo de que la participación del gasto privado en I+D+i represente el 50% en 2020 y, pese a los avances en los últimos años, en 2017 dicha participación se situó en el 37,3%, más de cuatro puntos por debajo del objetivo intermedio para dicho año (41,8%). Por consiguiente, parece evidente que, en 2017 Andalucía aún se encontraba alejada de los datos que en la Estrategia se marcan como horizonte, siendo oportuno subrayar la necesidad de un mayor esfuerzo de la iniciativa privada en esta materia.

Otros indicadores de esfuerzo, como el personal investigador o el ocupado en actividades de I+D, o el gasto por investigador, registraron en 2017 una cierta mejora respecto a años anteriores, si bien con un mayor protagonismo por parte del sector público.

## Evolución gasto en I+D por habitante, Andalucía, España (€/hab).



Fuente: INE, IECA, Elaboración propia

El esfuerzo realizado en actividades de I+D+i por los diversos agentes, no siempre tienen reflejo en resultados efectivos. Los indicadores habituales en este sentido, como número de patentes, modelos de utilidad y otras formas de protección de la innovación, mostraron en 2018 un comportamiento dispar en cuanto a número de solicitudes. Así, pese a que Andalucía se situó como la tercera comunidad autónoma en solicitudes de patentes, estas se redujeron un 38,9% respecto a 2017, lo que también ocurrió en el caso de los diseños industriales (-40,6%). Pese a ello, agentes públicos como el Sistema Sanitario Público de Andalucía, la Universidad de Sevilla o la Universidad de Granada se situaron entre los diez mayores solicitantes de patentes a nivel nacional. Por su parte, tanto las solicitudes de modelos de utilidad, como de marcas se incrementaron en 2018 un 15,2% (378 solicitudes) y un 4,6% (7.837 solicitudes), respectivamente.

## Indicadores I+D y Sociedad de la Información en Andalucía.

Gasto en I+D, (% PIB)*	0,91
Gasto en I+D por persona (€/habitante)	169,7
Personal I+D (nº personas)*	23.438
Gasto por investigador (€)	102.945
Empresas con actividades innovadoras*	1.712
Gasto en innovación (% And/España)*	10,1
Solicitudes de patentes 2018.	209
Variación. 2018-2017.	(-38,9%)
Porcentaje hogares con acceso a Internet (%)	83,7%
Uso Internet (% población)	84,8
Uso TIC empresas (%)	
- Ordenador	98,6%
- Internet	98,0%
- Página web	70,6%
- Interactúan con la AA.PP	94,3%

\* Datos referidos al año 2017.

Fuente: INE, IECA.

Por otra parte, se observó un nuevo avance en la implantación de la sociedad digital en la Comunidad autónoma, tanto entre los hogares como en las empresas andaluzas (especialmente las de mayor tamaño), como mostró el avance en los principales indicadores al uso y, si bien estuvieron por debajo de la media nacional, un año más disminuyó la brecha digital existente con respecto a dicho promedio, tanto en términos de equipamiento como de uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. No obstante, las diferencias siguen siendo notables en función de la edad, sexo, nivel de formación, actividad laboral, tamaño del municipio, en el caso de los hogares, y del tamaño y rama de actividad en el caso de las empresas.

Igualmente se siguieron observando avances en lo referido al grado de interacción electrónica de los ciudadanos y empresas con la Administración pública, confirmando en 2018 la tendencia positiva de los últimos años y situándose a niveles muy próximos al promedio nacional.

Los avances logrados en este sentido ponen de manifiesto la importancia de las iniciativas públicas desplegadas mediante diversos instrumentos: financieros, fiscales, de dotación de infraestructuras, programas de compras públicas, etc., como son, entre otros, el Proyecto Andalucía es

Digital (AED), el Plan de Acción Andalucía Smart 2020 de Desarrollo Inteligente de las Ciudades y Municipios de Andalucía, el Programa Minerva, o la iniciativa Andalucía Open Future.

Finalmente, la mayor conectividad, el uso de internet, la integración de tecnología digital y servicios públicos digitales, entre otros, son factores que determinan el nivel de digitalización y robotización de una sociedad, e inciden favorablemente en la capacidad de innovación y la productividad de su economía en general, y de las empresas, en particular. Sin embargo, también tienen una clara incidencia sobre el empleo, de tal forma que la producción colaborativa y descentralizada, no sólo está propiciando la desaparición de determinados empleos y la creación de otros nuevos, sino que supone un nuevo marco de relaciones laborales propicio para la precarización del empleo. La existencia de estudios e informes que ponen de manifiesto el riesgo que tiene para el empleo en Andalucía el proceso de digitalización y robotización, especialmente en determinadas ramas de actividad, plantean la necesidad de reconvertir dicha amenaza en una oportunidad para la economía andaluza que, sin duda, requerirá un importante esfuerzo, por parte de trabajadores, empresas y Administración Pública.

### BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA <sup>5</sup>

#### a) Desigualdad, pobreza, calidad de vida y prestaciones económicas

Los *Indicadores de Calidad de Vida* (ICV), constituyen una fuente básica para el conocimiento de la desigualdad y de la pobreza en España, y por ende, en Andalucía, desde una perspectiva multidimensional: condiciones materiales de vida, trabajo, salud, educación, ocio y relaciones sociales, seguridad física y personal, gobernanza y derechos básicos, entorno y medio ambiente y, finalmente, bienestar subjetivo.

En el ámbito de las condiciones materiales de vida, indicadores como la renta mediana equivalente, la incapacidad para hacer frente a gastos imprevistos, o el indicador de desigualdad S80/20, referidos al último año disponible (2017) mostraron no sólo niveles peores, en términos de pobreza y desigualdad, a los del promedio de España y de la Unión Europea, sino su proceso divergente respecto a aquellos desde 2008.

Considerando todas las dimensiones de la Calidad de Vida citadas anteriormente, en 2016 la Comunidad autónoma andaluza se encontraba por debajo de la media nacional en todas ellas, salvo en *Experiencia general de la vida y Seguridad física y personal*, ocupando posiciones rezagadas en el panorama autonómico y, en todo caso, por debajo de los promedios de España.

El aumento de la pobreza y de la exclusión social y el aumento de la desigual-

dad en los últimos años, implica que se lleven a cabo actuaciones de las administraciones públicas, bien mediante prestaciones económicas de protección social (contributivas o asistenciales), bien mediante acciones protectoras a aquellos grupos sociales más vulnerables.

Considerando las pensiones contributivas de la Seguridad Social (jubilación, incapacidad permanente y viudedad) en 2018 su número se incrementó en un 1,3%, alcanzando el 18,4% de la población andaluza, aumentando igualmente el importe medio de las mismas (2,44% en el caso de las pensiones de jubilación, 2,46% en las de viudedad y un 1% el importe medio de las pensiones de incapacidad), manteniendo la línea ascendente desde 2007. En todo caso, la pensión media mensual (en todos los regímenes) fue de 846,6 euros (100 euros por debajo de la media nacional), cuantía que superaba únicamente a la registrada en Murcia, Galicia y Extremadura, situación que empeoraba en el caso específico del Régimen General de la Seguridad Social, mientras que en el Régimen de Trabajadores Autónomos, los niveles medios en Andalucía (639,9 €) estuvieron próximos a la media nacional.

Las diferencias en la cuantía media de las pensiones se acentúan si se considera la perspectiva de género, de manera que en el conjunto de regímenes del sistema de la Seguridad Social la pensión media en Andalucía para una mujer se situó en el 67,48% de la de un hombre, valor más elevado que el alcanzado en la media de España (63,6%). Con ello, la brecha de género fue menor en la Comunidad au-

<sup>5</sup> La demora con que son actualizadas algunas estadísticas en determinados ámbitos de bienestar social (sanidad, medioambiente, deporte, ...), por parte de los órganos públicos competentes, hace que el análisis dinámico llevado a cabo venga referido a años pretéritos, especificándose en cada caso la anualidad de referencia.

tónoma que la media española, siendo una de las comunidades autónomas con diferencias más reducidas según sexo, situación aún más proclive si se considera específicamente el importe medio de las pensiones del Régimen General de la Seguridad Social.

Considerando los menores niveles de rentas salariales en Andalucía y, en proporción, las cotizaciones pagadas, el saldo en la balanza territorial de las pensiones contributivas, se encuentra por debajo de la media nacional, esto es la pensión media neta percibida por los pensionistas en Andalucía es inferior a aquella. En 2018, el saldo por pensionista de las pensiones contributivas (considerando como ingresos sólo las cotizaciones sociales) se situó en Andalucía en 3.735 euros, esto es, por debajo del promedio nacional que alcanzó los 4.064 euros por pensionista, mientras que, si además de las cotizaciones se incluyen para el cálculo del saldo el total de los ingresos corrientes, el saldo por pensionista en la Comunidad autónoma superó el promedio nacional (3.618 € y 1.967, respectivamente).

Por otro lado, las prestaciones por desempleo, como estabilizador automático, registraron en 2017 (último dato disponible) un nuevo descenso en el número de personas beneficiarias en la Comunidad autónoma que, al ser de mayor proporción a la disminución en el número de desempleados, determinó un año más el aumento de la desprotección de los desempleados y desempleadas andaluces.

Otras prestaciones económicas tendentes a paliar las situaciones de desigualdad y exclusión social son las pensiones no contributivas (jubilación e invalidez)

que en 2018 volvieron a registrar nuevos descensos en su número de beneficiarios (2,6% y 3%, respectivamente), si bien el importe desembolsado mantuvo su tendencia creciente en 2018, consecuencia del incremento de la pensión media en cada caso. Por su parte, las prestaciones específicas para atender la discapacidad observaron en número de beneficiarios una nueva disminución (apenas 2.156 personas en 2018), lo que también aconteció en el caso del subsidio de garantía de ingresos mínimos (con 1.512 beneficiarios en 2018).

Además de las anteriores, entre las medidas de protección social destinadas a los grupos sociales más vulnerables se encuentran las contempladas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de especial relevancia dado el aumento de la población dependiente o potencialmente dependiente derivado del progresivo envejecimiento de la población andaluza.

En 2018, Andalucía fue la comunidad autónoma con mayor número de solicitudes de ayuda a la dependencia (388.846), ocupando una posición relegada en el panorama autonómico en cuanto a eficacia resolutoria de las mismas. El número de personas con prestación efectiva en 2018 fue de 212.243 (el 20,1% del total nacional). No obstante, el porcentaje de personas con prestación efectiva sobre la población con derecho a prestación fue del 73,9%, mostrando que el 26,1% restante se encuentran en "lista de espera" para recibir la prestación y, aun habiéndose reducido en 5,7 puntos porcentuales respecto al año anterior, resultó muy superior la media nacional (19,2%), siendo este uno de los aspectos negativos de la

implantación del sistema en Andalucía. Con todo, y pese a los sucesivos recorres llevados a cabo desde 2012, que han supuesto una merma de 737,6 millones de euros desde entonces, Andalucía se encontraba en cuarto lugar del total de comunidades autónomas (junto con Madrid) en cuanto al grado de desarrollo de implantación del Sistema de Atención y Ayuda a la Dependencia.

De entre las distintas categorías de prestaciones que contempla el sistema, las más importantes cuantitativamente fueron las de Teleasistencia, cuidados familiares y ayuda a domicilio, siendo reseñable la prioridad que se da a estas últimas que representan el 86,1% del total, en detrimento de las prestaciones residenciales (13,9%) que, si bien puede representar un ahorro de costes para las administraciones, también puede suponer un grado de atención menos adecuado para la población dependiente.

En 2018 el coste global del sistema de dependencia en Andalucía ascendió a 1.402,9 millones de euros (un 7% más que el año anterior) y fue asumido en un 62% por la Junta de Andalucía, el 17,6% por la Administración central, y el 20,4% por los usuarios del sistema mediante copago, siendo este último el único factor que creció con respecto a 2017 (un 0,3%), realidad en extremo alejada de la distribución del 50%-50% entre las dos administraciones que inicialmente se planteó. A ello habría de añadirse la tendencia observada hacia la reducción del gasto público por dependiente, siendo más acusado en Andalucía que en España, cuyo importe medio era además un 18,5% inferior en la comunidad autónoma (5.554 euros).

El indudable mecanismo de protección social que representa el sistema de ayuda a la dependencia se ve acentuado por los efectos directos e indirectos que tiene sobre el empleo en la Comunidad autónoma. Así, en 2018 se crearon 5.851 empleos vinculados al sistema, en el que en total trabajan o dependen del mismo 43.000 personas en Andalucía, por lo que resulta necesaria, no sólo su consolidación, sino también la atención adecuada en términos de condiciones laborales.

Las mujeres constituyen otro colectivo específico de la sociedad cuya desigualdad económica y social con respecto a los hombres (brecha salarial, desempleo, precariedad laboral, discriminación negativa, etc.) requiere una acción protectora especial, máxime si a todo ello, o quizás como consecuencia de ello, se une el gravísimo problema social que supone la violencia de género.

Así, en 2018, según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género (adscrito al Consejo General del Poder Judicial), se registraron 34.588 denuncias por violencia de género en Andalucía (el 21,71% del total nacional). La tasa de violencia de género en Andalucía fue de 77,5, una de las más elevadas de España, sólo por detrás de Baleares, C. Valenciana, Murcia y Canarias. A mayor abundamiento, en los Juzgados de la Comunidad se incoaron un total de 2.316 diligencias referentes a delitos. De hecho, en 2018, el número de muertes violentas de mujeres a mano de sus parejas o exparejas en Andalucía se elevó un 58,3%, representando el 25,5% de las 47 acaecidas en España. Esta tendencia que no parece observa decrecimiento en los últimos años, muestra la necesidad de reforzar todos los mecanismos de lucha y prevención contra este desgarro social.

## b) Educación

En materia educativa, y pese a la aplicación de actuaciones y programas, el logro de los Objetivos de la Estrategia Europea 2020 parece aún distante, pese a observarse una tendencia convergente en algunos casos. Así, una primera valoración del Plan de Éxito Educativo de Andalucía 2016-2020 permite apreciar una mejora en lo referido a la tasa de abandono temprano, que en 2018 registró un nuevo mínimo en la Comunidad autónoma, el 21,9% (1,6 puntos por debajo del año anterior), si bien alejada tanto de la media española, como del objetivo de la estrategia europea (17,9% y 15%, respectivamente).

Igualmente favorables, aunque insuficientes, fueron los resultados alcanzados en relación con el aumento del nivel de formación de la población. A dicha mejora contribuyeron diversos mecanismos de ayudas y becas (Beca 6.000, Beca Segunda Oportunidad, o Beca Adriano) si bien en algunos casos (especialmente las dos últimas), mostraron una efectividad limitada, no pudiendo determinarse si por causa o como efecto de la reducción en su dotación económica y número de beneficiarios.

Por otra parte, la trascendencia que tiene en el ámbito formativo el conocimiento de idiomas ha propiciado que se potencie y amplíe la red de centros públicos bilingües y plurilingües en Andalucía (1.417), al tiempo que aumentó también el personal docente bilingüe (2,67%) y auxiliares de conversación (24,8%), que procuran dar cobertura educativa a una población escolar en dichos centros que aumentó un 10,5%, esto es un total de 460.975 escolares.

La red de centros escolares no universitarios en el curso 2017/18 ascendió a 11.371 entre públicos y privados, lo que supuso un aumento del 0,3% respecto al curso anterior, siendo los Centros de Formación Profesional de Grado Medio y los de Grado Superior, los que lo hicieron más intensamente (2,5% y 6,6%, respectivamente), acorde a la creciente demanda de la población en estos niveles educativos. Precisamente el que la mayor parte de dicho aumento correspondiese a los centros de titularidad privada, muestra la necesidad de corregir los desajustes observados en la red de centros educativos públicos. En este sentido, en el curso 2017/18, llamó la atención la disminución del número de unidades docentes en los centros de titularidad pública en Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, acompañado en este último caso, por un mayor número de unidades docentes en los centros privados.

La dinámica demográfica y la estructura de edades de la población, de la que dependen las matrículas escolares en los distintos niveles, hace que la infraestructura educativa pueda resultar adecuada, o por el contrario insuficiente en cantidad y calidad, no siendo fácil ni inmediato su ajuste o equilibrio. Así, pese a que el número total de matrículas en el curso 2017/18 se mantuvo prácticamente inalterado, la evolución fue dispar según niveles de formación. De esta manera, frente al descenso en el número de estudiantes en Enseñanza Primaria y Bachillerato, volvieron a elevarse las matrículas en Enseñanza Secundaria Obligatoria y especialmente en los Ciclos Formativos (medio y superior) que, en muchos casos, viene siendo cubierta por centros privados y concertados ante la insuficiencia de plazas en centros de titularidad pública.

La oferta formativa en las Enseñanzas de Régimen General se ve complementada tradicionalmente con la de Régimen Especial que, en el curso 2017/18 observó una disminución tanto en el número de matrículas como de centros que las imparten.

En cuanto a los recursos humanos que prestan los servicios educativos, el número total de docentes en centros públicos y privados aumentó en un 4,8% respecto al curso anterior, ascendiendo a 136.076 personas y, si bien el 76,4% de ellos desarrollaban su labor en centros públicos, fueron los centros de titularidad privada en los que su incremento fue más intenso, un 13,3%, frente al 2,3% registrado en los centros de titularidad pública.

Pese a lo descrito, en términos generales, se observó un ligero incremento de la ratio alumnos/as por profesor/a, lo que afecta, sin duda, a la calidad de la enseñanza, si bien la intensidad de dicho incremento fue muy dispar en función del nivel educativo y la titularidad del centro.

Finalmente, la importancia de la educación como factor inclusivo y atenuante de desigualdades sociales hace que precisamente éstas no constituyan una limitación al derecho a la educación. En este sentido, la Administración pública andaluza viene desarrollando un amplio espectro de Planes y Programas (Programa de gratuidad de libros de texto, Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo, Programa de Acompañamiento Lingüístico, Residencias Escolares y Escuelas Hogar, etc.), entre los que por su entidad cuantitativa y cualitativa, destaca el Plan de Apertura de Centros, que año tras año aumenta la red de centros que prestan los servicios de comedor escolar, aula matinal y/o actividades

extraescolares (en el curso 2017/18 un total de 2.383), atendiendo a la creciente demanda de dichos servicios por parte de las familias andaluzas. Sin embargo, la evidencia de estas mejoras cuantitativas no ha de menoscabar la necesaria calidad de los servicios prestados ni la del empleo de quienes los prestan ante la creciente externalización de los servicios.

### c) Sanidad

La sanidad constituye un área preferente de atención por parte de la administración para garantizar su atención pública, universal y gratuita. No obstante, la disolución del Parlamento andaluz y la convocatoria de elecciones supusieron el decaimiento de la tramitación parlamentaria de la Ley de Garantías y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía, afectando a la pretensión de garantizar dicho modelo universal, público y gratuito en la Comunidad autónoma.

La importancia de contar con recursos humanos suficientes en cantidad y calidad que, en unas condiciones laborales adecuadas, garanticen la prestación de los servicios públicos sanitarios de salud, quedó de manifiesto un año más con el mantenimiento del clima de tensión existente entre los profesionales sanitarios y la Administración pública sanitaria andaluza.

En este sentido, la plantilla de facultativos del Servicio Andaluz de Salud en 2017 (último año disponible) ascendió a 97.282 personas, esto es un 4,6% más que el año anterior, respondiendo en parte al cumplimiento de lo acordado en la Mesa Sectorial de Sanidad, con el objeto de cubrir la insuficiencia de plantillas en determinadas especialidades, unida-

des específicas (urgencias) y zonas territoriales (áreas rurales).

Pese a ello, el aumento de la demanda de servicios sanitarios con mayor intensidad que el registrado por el del personal que los presta, propició además de la creciente saturación de las instalaciones y centros sanitarios públicos (cuya dotación en conjunto, ha permanecido prácticamente inalterada en los últimos años), una intensificación de la actividad de los profesionales.

En relación con el primero de estos, la red de centros sanitarios estuvo constituida en 2018 por 1.517 centros de atención primaria (según el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social), el mismo número que el año anterior, lo que determinaba la tasa de centros por cada 100.000 habitantes más baja de toda España. Por su parte, la infraestructura de centros de atención hospitalaria en Andalucía la componían 112 hospitales (49 públicos y 63 privados), con una dotación de camas hospitalarias dispar tanto en su cuantía como en su evolución. Así, mientras las camas hospitalarias en centros públicos representaban casi el 72% del total y observaron un descenso del 4,7%, en los centros privados la oferta de camas se incrementó un 2,7%.

La creciente demanda de servicios sanitarios por parte de la población, unida al incremento menos que proporcional de los recursos humanos, y a la casi invariabilidad de los recursos físicos, determinaron un agravamiento del problema de las listas de espera y tiempo medio de respuesta en la sanidad pública andaluza.

Así, el número de pacientes inscritos en los registros de tiempo de respuesta asistencia se incrementó en todos los proce-

dimientos garantizados que, a fecha de 30 de junio de 2018, ascendió a 41.415 personas en el caso de pruebas diagnósticas, 71.867 para intervenciones quirúrgicas, y 222.802 para consultas externas. En buena lógica, aumentó también el tiempo medio de espera para cada uno de dichos procedimientos, intervenciones quirúrgicas (74 días), pruebas diagnósticas (43 días) y primera cita con especialistas (53 días), con aumentos respectivos de ocho, nueve y un día más que en el mismo periodo del año anterior, aunque, en todos los casos en niveles de espera, inferiores a los del promedio nacional.

Derivado de ello, se elevó igualmente el número de quejas y reclamaciones en un 3,9% (hasta 59.583), aunque en términos relativos de población (por cada 1.000 habitantes) la tasa de reclamaciones disminuyó en atención primaria, en tanto aumentó por cuarto año consecutivo en atención hospitalaria.

De la intensificación que envuelve la actividad sanitaria en los últimos años y, específicamente en 2017, dan buena muestra los siguientes datos. En atención primaria: 39,3 millones de consultas de medicina familiar, 6,9 millones de pediatría y 25,9 millones de consulta de enfermería, 172.471 operaciones de cirugía menor, 356.368 actuaciones de la red de transportes y emergencias sanitarias, etc. No obstante, en este último caso hay que reseñar las debilidades y limitaciones detectadas en relación con el transporte sanitario en el Sistema Público de Andalucía 2017, puestas de manifiesto en el Informe de Fiscalización llevado a cabo por la Cámara de Cuentas de Andalucía. Por su parte, en la atención hospitalaria, cabe resaltar los más de 12,5 millones de consultas externas llevadas a cabo, las 492.663

intervenciones quirúrgicas, o los más de 4,5 millones de urgencias atendidas. A ello habrían de añadirse, las 931 operaciones de trasplantes de órganos y tejidos llevadas a cabo en 2018 (un 1,3% más que el año anterior), ámbito en el que Andalucía es referente nacional e internacional.

En cuanto a la evolución de la imprescindible actividad de investigación sanitaria, 2018 fue el último año de vigencia de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud en Andalucía 2014-2018 cuyos resultados iniciales, a falta de una evaluación profunda de la misma, podrían calificarse de favorables. De hecho, la existencia de una red de investigación sanitaria consolidada ha favorecido el avance de los indicadores al uso (número de proyectos de investigación activos, número de ensayos clínicos activos, número de patentes solicitadas, artículos científicos publicados en revista de primer nivel, etc.).

*Recursos materiales y humanos del sistema sanitario público de Andalucía, 2018.*

	Andalucía
<b>Atención primaria</b>	<b>1.517</b>
Centros de salud	407
Consultorios locales	1.110
<b>Hospitales*</b>	<b>106</b>
Públicos	47
Privados	59
<b>Personal Sanitario*</b>	<b>97.282</b>
Atención Primaria	25.098
Atención Especializada	72.184

(\*) datos a 31 de diciembre de 2017.  
Fuente: SAS.

Tanto la actividad sanitaria asistencial como la preventiva y de investigación requieren de una elevada dotación de recursos económicos que han convertido a la política sanitaria de la Junta de Andalucía en la segunda en importancia en términos presupuestarios. Así, en 2018 el importe inicialmente asignado en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía ascendió a 9.809,9 millones de euros (un 5,4% más que el año anterior), y los distintos programas de gasto que contempla estuvieron caracterizados por su elevado grado de ejecución presupuestaria (entre el 92% y el 100%).

Precisamente, en términos de gasto público, la información que proporciona al respecto el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, cifró el gasto público sanitario en Andalucía (en 2017) en 9.692 millones de euros, lo que supuso un aumento del 3,8% respecto al año anterior que, en términos relativos de PIB, se mantuvo invariable en el 6,2% del PIB. No obstante, y según la misma fuente, en relación con su población, Andalucía registró un año más el gasto sanitario por persona más bajo del espectro autonómico (1.153 €/hab.). La mayor parte del gasto sanitario correspondió al mantenimiento de los *servicios hospitalarios* (62,9%), mientras que el *gasto farmacéutico* ascendió nuevamente hasta el 19% del total del gasto sanitario en Andalucía y, si bien con menor peso (4,4%), destacó el crecimiento del gasto público derivado de *concertos con entidades sanitarias* (11,1%).

En cuanto al gasto farmacéutico, la información referida a 2018 facilitada por el Ministerio de Hacienda, situaba a Andalucía como la comunidad autónoma en la que el mismo más había crecido (3,6%)

alcanzando un total de 1.713,6 millones de euros. Por su parte, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar cifró dicho importe bruto en 1.883,1 millones de euros que, según su metodología de cálculo, supuso un incremento aún más intenso (4,1%) que obedecería, tanto al aumento en el número de recetas extendidas, como al importe medio de las mismas (10,47 €/receta).

#### d) Vivienda

Si desde un punto de vista economicista la actividad inmobiliaria y el mercado de la vivienda en Andalucía volvieron a mostrar en 2018 mejoras en la evolución de los indicadores al uso, no fueron tan intensas desde la perspectiva social de este bien y al mismo tiempo derecho.

En el primero de estos enfoques, el comportamiento favorable se constató en aspectos tales como el aumento de las transacciones inmobiliarias (14,4%), del importe medio de estas (2%), el crecimiento de la demanda de vivienda por parte de la población residente extranjera (13,1%), o la constitución de hipotecas (8,6%), siendo en 2018 la tercera comunidad autónoma con mayor número de operaciones de compraventa de viviendas (19,5%) sólo superada por la Comunidad de Madrid y Cataluña. Tan intensa actividad se tradujo en un aumento de los precios de la vivienda, si bien sólo de la de régimen libre (2,9%), ya que en la vivienda protegida aquellos disminuyeron un 0,3% en promedio anual.

Por su parte, la oferta de vivienda respondió al dinamismo de la demanda, aunque con un comportamiento diferenciado según se tratase de vivienda libre o prote-

gida. Mientras en el primer caso, en 2018 las viviendas finalizadas se incrementaron en un 28,7% (9.750 viviendas), pese a la existencia de un elevado stock de viviendas nuevas sin vender (73.054 en 2017), en el caso de la protegida las solicitudes de calificación definitiva apenas fueron 86, situación que contrasta claramente con las limitaciones que una buena parte de la población andaluza tiene para acceder a una vivienda.

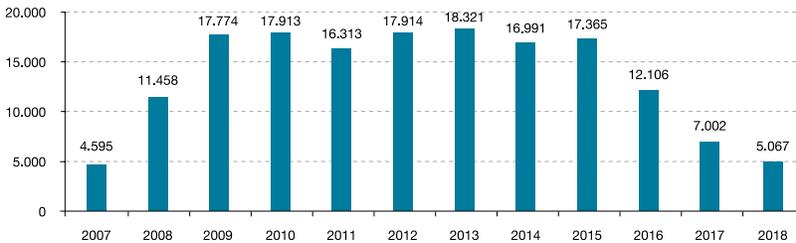
Precisamente, desde la perspectiva social antes citada, siguieron persistiendo, cuando no acentuándose, determinados problemas relacionados con la vivienda. Entre ellos cabe señalar el proceso de gentrificación turística de determinadas ciudades y áreas de Andalucía que, al impulsar la elevación del precio de los inmuebles y el comportamiento inflacionista de los arrendamientos urbanos, acentúa problemas sociales como el desplazamiento de la población, el desarraigo, el aumento de la desigualdad social, la privatización de espacios públicos o prácticas de acoso inmobiliario, entre otros.

Por otra parte, la progresiva recuperación de la economía andaluza y de su mercado de trabajo permitió una evolución menos desfavorable del número de ejecuciones y lanzamientos hipotecarios, aun de distinta entidad según la fuente consultada. Según el INE, el número de ejecuciones hipotecarias en 2018 disminuyó en un 33,7% en Andalucía (5.154 en total), mientras que el Consejo General del Poder Judicial las cifró en 5.067 (un 27,6% menos que el año anterior). En ambos casos, el descenso fue superior al promedio nacional, si bien estas representaron alrededor del 19% (dependiendo de la fuente consultada) de las llevadas a cabo en el conjunto de España.

La evolución también fue menos negativa que en años anteriores en el caso de los desahucios en Andalucía, con un descenso del 6,1% y más intenso al observado en el promedio nacional. La mayor parte

de los lanzamientos estuvieron vinculados a la Ley de Arrendamientos Urbanos que observaron un incremento del 8,0%, mientras que los desahucios hipotecarios disminuyeron en Andalucía un 20,7%.

#### *Evolución ejecuciones hipotecarias en Andalucía (2007-2018).*



Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

Precisamente en este sentido, el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 contempla actuaciones dirigidas, entre otras, a evitar situaciones de exclusión social y facilitar el acceso a la vivienda en condiciones asequibles. No obstante, los 444,2 millones de euros con que está dotado para el conjunto del período de vigencia, parecen recursos insuficientes para acometer las 188.545 actuaciones que contempla (si bien no todas ellas llevan aparejado gasto público). En todo caso, en 2018 el grado de ejecución de dichas actuaciones, conforme a los objetivos intermedios planteados, fue elevado. De forma complementaria, la firma en 2018 del convenio entre la Administración central y la andaluza para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, permitirá incrementar los recursos financieros (246,7 millones por parte del Estado, y 74,6 millones por parte de la Junta de Andalucía), para acometer los ocho programas de actuaciones que comprende en materia de vivienda.

#### **e) Medioambiente**

La información estadística que permite el análisis y evolución de los diversos aspectos medioambientales de la Comunidad autónoma, proceden de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), si bien, en la mayoría de los casos, queda referida a los años 2016 y 2017.

Considerando uno de los ámbitos ambientales que mayor preocupación suscita entre la población andaluza, como es el de los incendios forestales, la situación en 2018 puede calificarse como favorable, tras registrarse una importante disminución con respecto al año anterior, tanto en el número de siniestros (-30%), como de la superficie afectada (casi cinco veces menos) y a la tipología de ésta (sólo el 36,6% fue superficie arbolada), y en donde destacaron los incendios ocurridos en los términos municipales de Nerva, y Almonaster la Real (con 1.749 y 308,5 hectáreas afectadas, respectivamente). Unas

condiciones climatológicas más propicias (en humedad y temperatura) y la abundancia de lluvias favorecieron los resultados finales de la campaña de incendios.

Precisamente, el año hidrológico se saldó con un resultado igualmente positivo, con precipitaciones que superaron en un 50% los valores normales en la mayor parte de la Comunidad autónoma. Con ello, la situación en promedio de los embalses al finalizar el año presentó unas reservas del 57,5% de su capacidad total (11.917,8 Hm<sup>3</sup>), aun con niveles desiguales entre unas cuencas y otras.

Pese a ello, la necesidad de mejorar la gestión y sostenibilidad de los recursos hídricos constituye una cuestión fundamental. Así, la implantación y mejora de los sistemas de tratamiento y depuración de aguas residuales, presentó avances, aun de forma insuficiente y, en algunos casos, tardía. Con todo, en 2017 el número de depuradoras en funcionamiento se elevó a 706 (11 más que el año anterior), aumentando en un 2,8% la población a la que daba cobertura dicha infraestructura de tratamiento y depuración de aguas, aunque nuevamente, con una distribución desigual según provincias.

Todo ello permitió reducir la carga contaminante de vertidos a las aguas litorales e interiores y garantizar su calidad, si bien persistieron deficiencias en los municipios de Nerja y Guadalhorce (Málaga) o la Línea de la Concepción (Cádiz). Consecuencia de lo anterior, la calidad de las aguas de baño mostró igualmente una tendencia favorable, de manera que el 97% de las aguas de baño de litoral que se muestrearon presentaron una calificación de excelente, sin que existiese nin-

guna zona del litoral andaluz considerada como no apta para el baño. Esto, unido a otros muchos factores, permitió que, un año más, el número de playas andaluzas con el distintivo de "bandera azul" aumentase hasta 113 (97 playas y 16 puertos deportivos), en total once más que el año anterior, imprimiendo un importante valor añadido para la actividad económica y el empleo de los municipios del litoral.

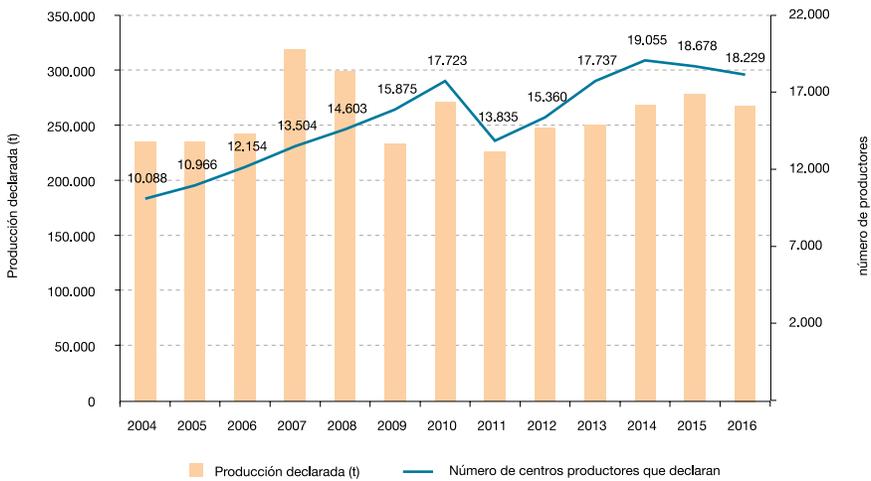
En otro orden de cosas, el crecimiento de la economía andaluza y el aumento de la demanda de servicios y productos, se encuentra estrechamente relacionado con el incremento en la generación de residuos no peligrosos (o residuos urbanos) que, en 2016 (último dato disponible) quebró la mejora observada el año anterior, elevándose tanto en volumen absoluto (9.000 toneladas más que el año anterior), como por habitante (9 kg/persona más), esto es, un 1,8% en ambos casos. Junto a ello se apreció una variación en el destino de los mismos, de manera que disminuyó el porcentaje de residuos dirigidos a plantas de recuperación y compostaje, aumentando en la misma proporción el destino a vertederos directos controlados, mientras que permaneció invariable la proporción de residuos dirigidos a plantas de reciclaje. Precisamente en este sentido, y pese a los avances alcanzados en los últimos años, la tasa de reciclaje de residuos en Andalucía (31,5%), siguió siendo insuficiente y, en todo caso, por debajo de los promedios nacional y europeo (33,9% y 46,0%, respectivamente), siendo los envases ligeros y los envases de vidrio, fruto de la mayor concienciación ciudadana y de una amplia red de contenedores al efecto, los que mejoraron sus tasas de reciclaje.

Por lo que respecta a los residuos peligrosos, la evolución que observada

hasta el último año disponible (2016) resultó mucho más favorable, tanto por la disminución de la producción declarada de residuos (-3,2%) y del número de centros productores de los mismos

(449 menos que el año anterior), como por el aumento del volumen de residuos gestionados y del número de centros gestores, de sus instalaciones y gama de productos a tratar.

*Evolución de la producción de residuos peligrosos en Andalucía. 2004-2016.*



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

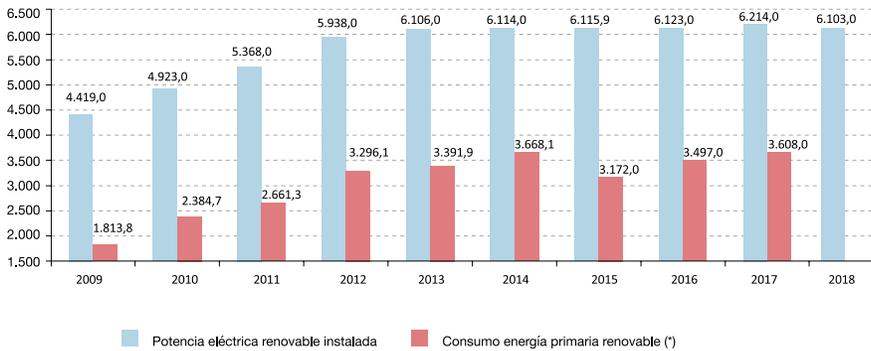
En relación con la contaminación atmosférica y a la calidad del aire, los últimos datos referidos a 2017 mostraron un deterioro claro en Andalucía, tras el incremento registrado en los niveles de la mayoría de los agentes contaminantes (partículas, ozono, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno, etc.), disminuyendo el número de días en los que la calidad del aire fue admisible. Esta circunstancia fue especialmente significativa en Granada y Sevilla y sus correspondientes áreas metropolitanas, por la concentración de niveles de partículas (PM10), derivado de la intensidad del tráfico rodado y la congestión del tráfico en dichas áreas.

Todo ello debiera otorgar especial interés al desarrollo de estrategias de transporte colectivo público y al fomento de la movilidad sostenible que, acorde a lo establecido en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, permitiría, entre otras, la reducción de gases contaminantes y la transición hacia un modelo energético menos dependiente de las fuentes fósiles. Hasta que se aprueben los reglamentos que desarrollen dicha ley, la situación más reciente muestra unos resultados alejados de los objetivos perseguidos por la Estrategia

Andaluz de la Energía, con un aumento en el consumo de energía primaria, y especialmente del carbón (frente al objetivo de descarbonizar su consumo), así como del aumento en un 23% de las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al carbón.

Uno de los pocos aspectos favorables en este sentido fue el incremento en un 3,7% de la demanda de energías renovables para la generación eléctrica, que en 2017 alcanzó el 36,6% del consumo energético primario.

*Evolución de las energías renovables en Andalucía (2009-2018).  
Potencia eléctrica instalada y consumo energía primaria (Mw.).*



(\*) Dato no disponible para 2018

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, resulta obvia la necesidad de profundizar en términos cuantitativos y cualitativos en las acciones dirigidas al logro de los objetivos planteados en las diversas estrategias de carácter medioambiental. Así, los 801,0 millones de euros presupuestados para la política medioambiental en 2018, e independientemente de la suficiencia o no de dichos recursos para el logro de los objetivos pretendidos en las mismas, requerirían, cuando menos, elevar el grado de compromiso en su ejecución, toda vez que algunos de los programas presupuestarios vinculados a la política medioambiental presentaron niveles de ejecución muy bajos.

## f) Cultura y Deporte

En los últimos años, la importancia de las actividades culturales y deportivas trasciende tanto como factor de bienestar social, como por sus efectos económicos directos, indirectos e inducidos. Así, el desarrollo de las telecomunicaciones y la digitalización está propiciando un progresivo avance de los resultados de las industrias culturales y empresas deportivas en la Comunidad autónoma.

En el caso de las industrias culturales, el empleo generado en Andalucía creció un 4,2% hasta alcanzar un total de 94.400 personas ocupadas, dinámica favorable

en la que se vio envuelto el número de empresas del sector (15.667 en 2017), con un aumento del 6,8% con respecto al año anterior. El tejido empresarial en las industrias culturales siguió caracterizado por su reducida dimensión, la preeminencia de la persona física como forma jurídica empresarial y la concentración en torno a las actividades de "servicios de arquitectura" y "libros y revistas", siendo destacable la creciente importancia y potencial que adquiere la industria del videojuego en Andalucía, tanto por ser puntera a nivel nacional e internacional, como por constituir un importante foco de atracción de inversiones extranjeras.

Lo anterior contrasta con una cierta atonía en la demanda de bienes y servicios culturales por parte de la población andaluza. De hecho, los últimos datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares referidos a 2017, revelaron una disminución del gasto en dichos bienes y servicios tanto en términos absolutos como relativos por hogar y habitante, alejados ya de por sí de la media nacional. Al mismo tiempo, se apreciaron cambios en los diferentes grupos de consumo, donde *Telefonía móvil y servicios relacionados con internet* que representaba la categoría de gasto más elevada (301 €/hogar) observó un importante descenso respecto al año anterior (-9,5%), mientras que en *Libros*, con un gasto mucho más modesto (122,6 €/hogar), aquel creció notablemente (10,7%) en 2017. Precisamente, en este último ámbito, los resultados del Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros referidos a 2018 situaban a la Comunidad autónoma andaluza entre las que tenía un porcentaje más bajo de población lectora en su tiempo libre (56,8%), así como entre

las cinco comunidades autónomas con menor intensidad de compra de libros (no de texto).

La actividad del cine observó en 2018 un comportamiento menos favorable que en años anteriores, si bien mostró en Andalucía un cierto desajuste entre oferta y demanda, de manera que frente al aumento del número de salas de exhibición en dicho año, y una mayor cobertura por cada 100.000 habitantes (7,2 salas), acusó un nuevo descenso en el número de espectadores (200.000 menos que el año anterior) como también lo hizo, lógicamente la recaudación de las salas. Por el contrario, y referidas también al mismo año, la demanda de actividades culturales no vinculadas a espectáculos y artes escénicas (visitas a conjuntos históricos, museos, exposiciones, etc.) mejoró claramente, y no sólo como resultado de la intensa actividad turística, sino también por la mayor oferta cultural desplegada en 2018.

Si bien las obras de remodelación y conservación afectaron a la merma de visitantes a algunos de los conjuntos monumentales más emblemáticos de Andalucía (como la Sinagoga de Córdoba), otros en cambio registraron récords históricos de visitantes (Catedral y los Reales Alcázares de Sevilla). Otro tanto aconteció con los espacios museísticos andaluces (Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo Arqueológico de Córdoba, o Museo Picasso de Málaga) cuya afluencia de visitantes corroboró el éxito de su programación de exposiciones temporales y actividades.

Los múltiples ámbitos y manifestaciones culturales determinan igualmente un amplio campo de actuación de la Administración pública andaluza, como de hecho

muestran los seis programas presupuestarios que contempla la política cultural de la Junta de Andalucía que, en conjunto, presentaron un elevado grado de ejecución del gasto presupuestado.

De la misma forma que con las actividades culturales, el deporte en Andalucía destacó, además de por sus sinergias con otras actividades, por los efectos económicos de su actividad. Así, en 2018 el número de empresas vinculadas al deporte ascendió en Andalucía a 5.077 (un 2,7% más que el año anterior), mientras que en términos de empleo (aunque referido al año 2017) ocupaba a 24.607 personas, si bien caracterizado por unas elevadas tasas de temporalidad y parcialidad.

Los últimos datos sobre la práctica deportiva en Andalucía y el gasto en actividades deportivas referidos al año 2017, mostraron un claro contraste tanto en su evolución con respecto a años anteriores, como

con la dinámica observada en el conjunto nacional. Así, pese al incremento de la población andaluza que realiza actividad deportiva de manera habitual (con una tasa de práctica deportiva del 43,6%), el gasto total por hogar y persona al año (275,5 € y 105,9 €, respectivamente) registró un claro descenso con respecto al año precedente, frente a la tendencia ascendente observada en España.

El carácter más recreativo que competitivo de la práctica deportiva, incidió un año más en la disminución de las licencias federativas que, en 2018, se redujeron en conjunto en un 1,5%, frente al aumento de las mismas registrado en España (2,8%), aun siendo dispar su comportamiento según disciplinas deportivas. En contraste con el descenso de fichas federativas, se encontró el incremento registrado en el número de clubes deportivos en Andalucía (1,3%), alcanzando a representar el 17,5% de los existentes en España.

## BLOQUE IV. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

La financiación autonómica constituye un elemento fundamental del bienestar de los ciudadanos al ser prerequisite para la adecuada ejecución de las competencias asumidas por la Comunidad autónoma, y cuyo modelo actual se encuentra pendiente de reforma desde el año 2014. Dicho retraso ha supuesto, y está suponiendo, un importante perjuicio para Andalucía cuya financiación se encuentra por debajo de las comunidades autónomas de régimen común, así como por lo que le correspondería a partir de un reparto según la población ajustada.

Así, considerando el total de recursos no financieros Andalucía ha sufrido una infrafinanciación respecto a la media de comunidades autónomas de régimen común en todos los años del vigente modelo de financiación (exceptuando el año 2012). En el último año para el que se disponen datos (2016) esta infrafinanciación se cuantifica en 508 millones de euros, mientras que si se considera la totalidad de recursos (financieros y no financieros) la infrafinanciación respecto a la media de comunidades autónomas alcanzó los 3.106,7 millones de euros en dicho ejercicio (9,5 puntos porcentuales por debajo de la media) situándose como la comunidad con mayor infrafinanciación en términos relativos por detrás de Madrid.

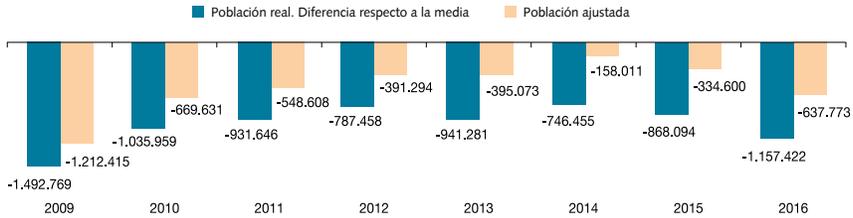
Si se estima la infrafinanciación como la diferencia entre la financiación real por el

total de recursos del sistema, y lo que le correspondería según población ajustada, la situación desfavorable se agudizó en 2016 en relación con ejercicios anteriores, situándose como la quinta comunidad autónoma con peor financiación por habitante.

Atendiendo a los recursos de origen tributario del sistema, claramente relacionados con el nivel de renta, el resultado fue el menor peso de la tributación directa en Andalucía con respecto a la media y viceversa en relación con la imposición indirecta, siendo la tercera comunidad autónoma con menor recaudación total por habitante, sólo por delante de Extremadura y Canarias. En términos absolutos, esta situación supuso para Andalucía una financiación por el total de tributos por debajo de la media de 4.285,4 millones de euros en 2016. Diferencia que se corrige mediante el correspondiente mecanismo de transferencias de nivelación.

En el marco de competencias fiscales que tiene Andalucía respecto a los tributos cedidos, en 2018 las novedades más significativas correspondieron al impuesto de sucesiones y donaciones (con reducciones de la base imponible en determinados supuestos, así como otras medidas que disminuyeron muy significativamente el gravamen), y al impuesto autonómico sobre el juego (aunque de escaso calado).

*Recursos totales del sistema de financiación. Sobrefinanciación (+) o infrafinanciación (-) de Andalucía respecto a la media de CCAA de régimen común y respecto a lo que correspondería según reparto por población ajustada. (miles euros).*



Fuente: Elaboración propia a partir de Haciendas Autonómicas en cifras.

El segundo pilar del sistema de financiación, constituido por las transferencias del sistema, tiene por objeto, como se apuntó anteriormente, nivelar las disparidades existentes en el reparto de los recursos tributarios, de manera que las comunidades con mayor nivel de renta son las que perciben un importe menor por transferencias y viceversa.

Así, en términos absolutos, Andalucía fue la comunidad autónoma que mayor cuantía percibió por encima de la media (2.695,5 millones de euros), seguida de Canarias, mientras que, en términos relativos de habitantes, el importe ascendió a 642 euros por persona, el doble que la media de las comunidades autónomas.

De entre el conjunto de transferencias, la más relevante en términos de compensación por la diferencia de ingresos tributarios, fue la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, que situó a Andalucía entre las que mayor cuantía por habitante recibió (518 €), por detrás de Canarias, Extremadura y Castilla La Mancha. Igualmente se encontró por encima de la media en las transferencias recibidas del Fondo de Suficiencia Global (56 €/habitante), mientras que de

los Fondos de Convergencia Autonómica (Fondo de Cooperación y Fondo de Competitividad), Andalucía fue la segunda comunidad autónoma más perjudicada (68 €/habitante, frente a los 520 €/habitante de Islas Baleares), sin que existiese un patrón claro de reparto de dichos recursos.

Finalmente, las transferencias consideradas como fuera del sistema de financiación, esto es la financiación condicionada, compuestas por el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) y los fondos europeos en sus distintas modalidades (FEDER, FSE, Fondo de Cohesión europeo, etc.), Andalucía fue la quinta comunidad autónoma en importe por habitante (333 €/persona), ranking que lideró Extremadura con 751 €/persona.

Por su parte, y también fuera del sistema de financiación, las transferencias discrecionales (subvenciones gestionadas y convenios de colaboración), no beneficiaron precisamente a Andalucía que se situó en undécima posición de mayor a menor importe por habitante (107 €/habitante).

Considerando los recursos obtenidos por Andalucía procedentes del sistema de financiación vigente, y las restricciones

establecidas en términos de gasto, en 2016 Andalucía cumplió un año más con los compromisos en términos de déficit (0,65% del PIB frente al 0,7% comprometido) y deuda pública (22,5% del PIB) establecidos en Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal.

Las medidas extraordinarias de liquidez dotadas para facilitar el cumplimiento de

los objetivos de estabilidad presupuestaria se concentraron a partir de 2015 en el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, siendo Andalucía la quinta comunidad autónoma con menor acceso a estos recursos extraordinarios de financiación (511 €/habitante, frente a los más de 1.000 €/habitante de Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares o Región de Murcia).

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL  
CES DE ANDALUCÍA COMPLEMENTARIAS  
AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2018,  
APROBADAS POR EL PLENO EN SESIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2019



Consejo Económico y Social



El Consejo Económico y Social de Andalucía, con motivo de la elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2018 y en sintonía con lo ya manifestado en los informes precedentes, entiende necesario pronunciarse en el siguiente sentido:

1. Los efectos de la crisis económica mundial aún se sienten sobre nuestras sociedades. Entre dichos efectos se encuentra el resurgimiento de los nacionalismos y, con ellos, del proteccionismo económico, siendo ejemplo paradigmático el “brexit”. Este supone un cambio drástico en el entorno económico, tanto para las empresas, porque reduce sus mercados y hace más arriesgadas las inversiones, ya que no existe garantía de que los mercados de bienes y servicios internacionales no se vean afectados por decisiones políticas futuras, como para el empleo, porque elimina puestos de trabajo y perjudica las condiciones laborales. Un ejemplo claro de cómo afecta el proteccionismo a la producción lo tenemos en el sector de la aceituna de mesa en Andalucía, donde los nuevos aranceles establecidos por la Administración norteamericana ponen en peligro la producción y el empleo de las empresas andaluzas dedicadas al comercio de la aceituna negra. Esta vuelta atrás en el comercio internacional hace aún más necesaria la integración económica europea y la defensa del mercado común que constituye la Unión Europea, para dotar a nuestras empresas de un mercado lo suficientemente amplio como para poder desarrollar las potencialidades inversoras y de creación de empleo.
2. Entre las asignaturas pendientes de la Unión Europea se encuentra la armonización de la fiscalidad directa. La nueva economía digital posibilita la separación de la demanda y la producción y, con ello, favorece la proliferación de compañías transnacionales que tienen la posibilidad de manipular los precios de transferencia entre filiales para localizar los beneficios en los países con menor fiscalidad. El problema se ha acentuado cuando determinados países de la Unión, como Luxemburgo y Holanda, han procedido a la firma de acuerdos internacionales de extrafiscalidad que eximen a las empresas firmantes del sometimiento a la legislación tributaria. El resultado es que las grandes empresas transnacionales de la revolución digital tributan cantidades irrisorias en los países donde generan sus beneficios, produciendo una competencia desleal insoportable para las empresas nacionales y un grave deterioro para las arcas públicas que termina repercutiendo en la prestación de los servicios públicos. Es necesario por tanto que Europa avance en la armonización de la fiscalidad directa si pretende garantizar el funcionamiento de un verdadero mercado único, prohibiendo los acuerdos de extrafiscalidad, regulando la doble imposición y los precios de transferencia internos, armoni-

zando el impuesto de sociedades y estableciendo tratamientos fiscales adicionales cuando sean necesarios para garantizar una competencia efectiva y justa.

3. Uno de los problemas colaterales de la crisis económica es el desequilibrio en las cuentas del sistema público de pensiones. La combinación de salarios bajos, derivados del paro masivo y de las reformas laborales, y la falta de cotizantes, han supuesto el agotamiento del Fondo de Reserva de la Seguridad Social y la necesidad de recurrir a recursos tributarios. Este problema, que comienza a solucionarse con el aumento de cotizantes y de las bases de cotización, puede verse, sin embargo, acrecentado como consecuencia de la revolución tecnológica. La robotización sustituirá mano de obra por máquinas y, con ello, cotizantes por elementos de capital que actualmente no contribuyen a la Seguridad Social. Ante riesgos futuros para el sistema es imprescindible el acuerdo en esta materia, por lo que abogamos por la recuperación de los acuerdos en el Pacto de Toledo y el compromiso de todas las fuerzas políticas para no volver a actuar al margen de éste. Garantizar el derecho constitucional a las pensiones debe ser el objetivo de todos.
4. Una cuestión fundamental para el desarrollo socioeconómico de Andalucía es el impulso, desarrollo y fortalecimiento de nuestros sectores industriales. Ello está ligado a asuntos como la necesidad de una mayor dimensión e internacionalización de la empresa industrial auxiliar andaluza,

el efecto tractor mediante la integración de estas pymes industriales en las grandes cadenas de valor, la atracción de la inversión industrial hacia Andalucía, situar en niveles competitivos el coste energético soportado por la industria, el fomento de la innovación empresarial, los desafíos de la digitalización económica, la mejora de la imagen del sector, las necesarias sinergias con otras actividades, etc. Todos ellos, desafíos que deben encontrar adecuada respuesta en la regulación, las políticas y las programaciones públicas, así como en la gestión ágil y coordinada de las administraciones y el compromiso de los agentes implicados.

5. La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 va a modificar el mercado de trabajo, en unos casos, creando empleos que hoy casi no existen y, en otros casos, poniendo en riesgo la existencia de los propios empleos. Ante esta situación se requiere una actuación decidida que facilite una transición justa y ordenada, favoreciendo la empleabilidad de las personas para que puedan acceder a los nuevos puestos de trabajo que surjan y su recalificación cuando sea necesario. En este aspecto, además de las políticas y planes de apoyo a la transición, adquieren gran relevancia las políticas activas de empleo y la formación profesional. Estas deben colaborar a la transición mediante la dotación de conocimientos y competencias que mejoren sistemáticamente la empleabilidad de las personas trabajadoras, la eficiencia productiva y la adaptación al cambio. Entende-

mos que la Junta de Andalucía debe disponer de mecanismos para anticiparse a las necesidades demandadas por las empresas y ofrecer de forma eficaz y planificada a la juventud y a la población trabajadora andaluza una formación ajustada a esas necesidades futuras, con el objetivo de lograr una adecuación permanente entre la oferta y la demanda de cualificaciones. Para ello, es indispensable la aprobación de ley de formación profesional de Andalucía, como instrumento fundamental de definición y planificación del sistema.

6. Como ocurrió en revoluciones económicas previas, la revolución tecnológica está teniendo un gran impacto en el ámbito empresarial y laboral, y en las relaciones de consumo. Se desplazan actividades y empleos y surgen nuevas producciones, ocupaciones y sistemas de producción y, por tanto, nuevas relaciones de producción, surgiendo nuevos modelos de relaciones comerciales, tanto por los sujetos como por el objeto de las mismas. Frente a actitudes negacionistas del cambio, desde Andalucía debemos entender que el mismo constituye una oportunidad histórica de avance en términos de desarrollo, bienestar y cohesión social. Debemos orientar la nueva economía que está surgiendo hacia la preservación de la competencia efectiva frente a la tendencia monopolizadora, hacia el respeto de los derechos de los agentes consumidores, evitando vacíos regulatorios que causen desprotección, hacia el respeto a los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, frente a la ruptura artificial de la relación la-

boral, y hacia la cooperación entre la clase trabajadora y empresarial para la conformación de un nuevo contrato social y el reforzamiento de la negociación colectiva. En este último aspecto es importante mejorar la calidad de los convenios que se firmen en nuestra Comunidad, continuando la implementación del Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva aprobado en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), así como la aplicación del IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que recoge que para el 2020 no se firmará ningún convenio con salarios por debajo de los 1.000 euros.

7. Con carácter general, Andalucía necesita ganar en densidad, diversidad y dimensión empresarial, como medio para impulsar de manera sensible el empleo y la riqueza regional. Para ello, resulta prioritario generar entornos que permitan a las empresas acceder y operar en mercados cada vez más globales y digitales, y atender demandas sociales cada día más exigentes. Debemos conseguir marcos institucionales que hagan de nuestra Comunidad Autónoma un lugar atractivo para el desarrollo de la actividad y la inversión. En este aspecto debemos tener en cuenta lo necesario de la estabilidad institucional, ya que ésta es un elemento indispensable para la conformación de las expectativas económicas y por tanto para la inversión y el progreso económico y social. Asimismo, es necesario reforzar actuaciones dirigidas a mejorar la imagen del empresario y de la empresa en la sociedad, para hacerla más acorde al papel fundamental que

realmente desempeña en el progreso económico. En este aspecto es relevante impulsar medidas para promover una oferta de calidad de bienes y servicios y aplicar prácticas garantistas y respetuosas con los derechos de las personas consumidoras.

8. Tradicionalmente, nuestro país tiene un problema de precios elevados de la vivienda que en varias ocasiones ha degenerado en procesos de burbujas especulativas y posteriores crisis financieras. El papel que la vivienda juega como activo hace que las familias tengan problemas económicos para acceder a una vivienda y que se requiera una intervención activa por parte de las administraciones públicas. A este problema tradicional se suma la irrupción de las plataformas digitales que está desplazando la oferta de vivienda residencial a oferta turística, con la consiguiente subida de los alquileres y del precio de la vivienda. Debemos entender la vivienda como un derecho social de la ciudadanía andaluza, tal como prevé el Estatuto de Autonomía para Andalucía, y desarrollar políticas públicas de vivienda –para alquiler o con sistema de protección- que permitan atender las necesidades de los diferentes sectores sociales, especialmente de las personas jóvenes y de aquellas otras con dificultades económicas o que presenten características especiales para el acceso a la vivienda. En esta línea, se hace necesario dar efectividad a la garantía del esfuerzo máximo de renta por unidades familiares que establece la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, de ma-

nera que las ayudas autonómicas se determinen para que las cantidades mensuales que hayan de satisfacer las familias no superen la tercera parte de sus ingresos, si se trata de acceso a la vivienda en propiedad, o la cuarta parte de los mismos, si se trata de acceso en régimen de alquiler. Así mismo, debe movilizarse el parque de vivienda aún en manos de entidades financieras y el parque de vivienda inacabada, debe establecerse una regulación del alquiler no residencial que evite los efectos perniciosos de la mal llamada economía colaborativa y deben promoverse medidas para garantizar un alquiler residencial accesible. Además, ha de garantizarse que el parque público de vivienda no pueda ser vendido a instituciones de inversión privada, como ha ocurrido en otras comunidades autónomas.

9. Andalucía sigue necesitando imperiosamente la reforma del sistema de financiación autonómica para poder ejercer sus competencias con los adecuados recursos económicos. La disposición de mayores recursos públicos debe permitir un mayor compromiso del gasto con el impulso y promoción del desarrollo económico y empresarial en Andalucía, para contribuir al fortalecimiento y la modernización de nuestra estructura y oferta productiva y, con ello, alcanzar el objetivo irrenunciable del pleno empleo. En este aspecto, cobra importancia producir un adecuado aprovechamiento y retorno social de los fondos europeos que recibe Andalucía y la defensa de lo que nos deba corresponder para este próximo periodo de programación (2021–2027), dada la

elevada vinculación de estos fondos con las políticas del área económica del presupuesto. Ello, por supuesto, sin perjuicio de garantizar la vuelta de los niveles de prestación de servicios públicos sociales previos a la crisis económica, en el entendido de que es esa función social la determinante del presupuesto público andaluz.

10. La transformación social que vivimos debe afrontar los principales riesgos para la vida que, más allá de las enfermedades, sufren las personas y, a ser posible, erradicarlos. En nuestra sociedad existen tres riesgos para la vida de las personas que no nos deben dejar impasibles:

- La violencia de género. No podemos permitir una vuelta atrás en la consideración de la violencia de género. Los conceptos deben quedar nítidamente definidos, la defensa de la mujer frente a la violencia y la promoción de su igualdad deben estar presentes en todos los ámbitos, incluido el laboral, y debemos defender socialmente a los y las

profesionales que atienden diariamente a las víctimas de esta terrible lacra en nuestra tierra.

- La siniestralidad laboral. No podemos permitir el repunte de siniestralidad que estamos viviendo y ello exige el reforzamiento de la previsión y la cultura preventiva, el cumplimiento de la normativa y su modificación si se considera necesario, y el reforzamiento de la supervisión.

- El tránsito ilegal de personas hacia nuestras costas. No debemos afrontar inmutables las muertes de inmigrantes en nuestras costas. La garantía de la paz y la mejora del desarrollo en los países de origen de la migración deben ser objetivos prioritarios. Andalucía debe continuar apostando por la cooperación y la solidaridad, reforzando las partidas presupuestarias con destino a la cooperación y garantizando un trato humano a quienes arriesgan su vida por la búsqueda de la paz, la libertad y un futuro mejor.



CONTENIDO INDEXADO DE LA  
VERSIÓN COMPLETA DEL  
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
SOCIOECONÓMICA  
DE ANDALUCÍA 2018

2018





# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

---

### BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

#### 1. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

---

- 1.1. Contexto internacional
  - 1.2. La economía en la Unión Europea
  - 1.3. La economía española
- 

#### 2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

---

- 2.1. Rasgos básicos y evolución en 2018
  - 2.2. Producción, gasto y renta
  - 2.3. Intercambios comerciales y flujos de capital
  - 2.4. Cuentas de la Administración Pública andaluza
  - 2.5. Inversión pública territorializada en Andalucía
  - 2.6. Convergencia regional de Andalucía
  - 2.7. Diálogo y concertación social en Andalucía
- 

#### 3. SECTORES PRODUCTIVOS

---

- 3.1. Sector primario
    - 3.1.1. Agricultura
      - 3.1.1.1. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos
      - 3.1.1.2. La Renta Agraria
    - 3.1.2. Pesca
  - 3.2. Sector secundario
    - 3.2.1. Industria
    - 3.2.2. Construcción
    - 3.2.3. Energía
  - 3.3. La actividad en los servicios
    - 3.3.1. Turismo
    - 3.3.2. Comercio
    - 3.3.3. Sistema Financiero
-

## BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

### 4. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

- 4.1. Estructura y demografía empresarial
- 4.2. Dinámica empresarial
- 4.3. Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía

### 5. RECURSOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

- 5.1. Población en Andalucía
  - 5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional
  - 5.1.2. Distribución geográfica de la población andaluza
  - 5.1.3. Aspectos demográficos de la migración
  - 5.1.4. Anexo: indicadores de población
- 5.2. Mercado de trabajo en Andalucía
  - 5.2.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo
    - 5.2.1.1. Población activa
    - 5.2.1.2. Población inactiva
    - 5.2.1.3. Empleo
    - 5.2.1.4. Desempleo
    - 5.2.1.5. La inmigración en relación con el empleo
  - 5.2.2. Evolución de la contratación
  - 5.2.3. Costes Laborales
    - 5.2.3.1. Costes laborales trimestrales
    - 5.2.3.2. Costes laborales anuales
    - 5.2.3.3. Jornada laboral
  - 5.2.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía
  - 5.2.5. Relaciones Laborales
    - 5.2.5.1. Negociación colectiva
    - 5.2.5.2. Conflictividad laboral

### 6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

- 6.1. Formación y capital humano
- 6.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía
  - 6.2.1. Esfuerzo en actividades de I+D en Andalucía
  - 6.2.2. Resultados de la I+D+i en Andalucía
  - 6.2.3. La innovación en las empresas andaluzas
  - 6.2.4. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en Andalucía
- 6.3. Efectos de la digitalización y robotización de la economía andaluza

## BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

### 7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

#### 7.1. La desigualdad, pobreza y calidad de vida en Andalucía y las prestaciones económicas

7.1.1. Situación actual de la desigualdad, pobreza y condiciones de vida en Andalucía

7.1.2. Prestaciones económicas contributivas

7.1.3. Prestaciones económicas no contributivas

7.1.4. Otras medidas de protección social destinadas a los grupos sociales más vulnerables

7.1.4.1. Personas mayores y ayuda a la dependencia

7.1.4.2. La población femenina

#### 7.2. Educación

#### 7.3. Sanidad

7.3.1. Servicios sanitarios

7.3.2. Gasto sanitario y farmacéutico

#### 7.4. Vivienda

#### 7.5. Medioambiente

#### 7.6. Cultura y Deporte

7.6.1. Cultura

7.6.2. Deporte

## BLOQUE IV. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### 8. LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8.1. Los recursos totales del sistema de financiación autonómica para Andalucía

8.2. Los recursos de origen tributario: datos sobre recaudación en Andalucía y comparación con el resto de comunidades autónomas de régimen común

8.3. Los recursos de origen tributario: competencias normativas en los tributos cedidos y su ejercicio por Andalucía y comparación con el resto de comunidades autónomas

8.4. Las transferencias del sistema de financiación autonómica

8.5. Las transferencias fuera del sistema: los recursos de financiación condicionada

8.6. Los objetivos de déficit y el endeudamiento

8.7. Las entregas a cuenta para 2018 de los recursos sujetos a liquidación

## ANEXO ESTADÍSTICO

---

Capítulo 1. Panorama económico nacional e internacional

Capítulo 2. La economía andaluza

Capítulo 3. Sectores productivos

Capítulo 4. Tejido empresarial andaluz

Capítulo 5. Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía

Capítulo 6. Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía

Capítulo 7. Distribución de la renta, protección y cohesión social en Andalucía

Capítulo 8. La financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

---

## ANUARIO Y NORMATIVA SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2018

---

Anuario socioeconómico 2018

Normativa socioeconómica 2018

---

## COLOFÓN

---



El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2018** completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

[www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/](http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/)

enlaces:

- 1 "Trabajos y publicaciones"
- 2 "Memorias, informes y dictámenes"
- 3 "Informes socioeconómicos"



Consejo Económico y Social

**Consejo Económico y Social de Andalucía**

c/ Gamazo, 30 - 41001 Sevilla

Teléfono 600 159 689 - Fax 955 065 807

[institucional.ces.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:institucional.ces.cefta@juntadeandalucia.es)

[www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/](http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/)